FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA

COMISIÓN NACIONAL DE PROGRAMA Y PLAN DE GOBIERNO

Gobernar el Perú de otra manera
ES LA HORA DEL PERÚ, ES LA HORA DE LA IZQUIERDA

LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y
PLAN DE GOBIERNO

08 de enero de 2006

PRESENTACIÓN

El documento que presentamos en estas páginas ha sido dividido en los siguientes capítulos: (1) una Introducción que esboza la visión que tiene el Frente Amplio del futuro del país; (2) ejes estratégicos, estrategias y acciones de Estado; (3) políticas especiales, que están en preparación y de las que adelantamos aquellas referidas a la situación y los derechos de las mujeres y las personas en situación de discapacidad.

En su conjunto, este Plan será permanentemente discutido y reajustado durante y después del proceso electoral.

Este documento ha tomado ideas que pertenecen a numerosos intelectuales y técnicos, algunos de los cuales no pertenecen al Frente Amplio de Izquierda, además de las que han expresado los militantes del FAI a lo largo de numerosas convenciones, asambleas y reuniones de trabajo que han abarcado el período de dos años. Queremos dejar constancia del agradecimiento que el país debe a todos los profesionales peruanos, hombres y mujeres, que trabajan silenciosamente formulando planteamientos que los gobiernos y los políticos no siempre toman en cuenta. El Frente Amplio de Izquierda sí los reivindica y los convocará a formar parte del gobierno o, mientras tanto, a cooperar en la gran tarea de recuperación de la soberanía nacional y los derechos populares desde las calles y las bases, a la que todos los peruanos y peruanas, especialmente quienes nos sentimos socialistas y de izquierda, estamos históricamente obligados.

Héctor Béjar

Comisión Nacional de Programa y Plan de Gobierno del Frente Amplio de Izquierda

08 de enero de 2006

INTRODUCCIÓN
GOBERNAR DESDE LAS CALLES Y LAS BASES. GANAR EL GOBIERNO DESDE EL PODER DEL PUEBLO ORGANIZADO

El Perú atraviesa por una profunda crisis estructural. Los grupos económicos, políticos y familiares que dominan la sociedad peruana han tenido éxito en aprovechar de manera rentista o corrupta su presencia dominante en el Estado para enriquecerse; y por ello no les interesa ni les conviene construir una sociedad libre, democrática y justa. Por eso, este éxito de una clase social es, al mismo tiempo, hasta el momento, la desgracia del conjunto de la población y el fracaso histórico del país. Construir una democracia auténtica e impulsar el desarrollo social obliga a cambios fundamentales en el régimen económico y político de la sociedad peruana; cambios que deben tener, además de su contenido ético, una orientación democrática, patriótica, antiimperialista, descentralista y de justicia social.

El modelo neoliberal es política y socialmente insostenible, además de peligroso para la supervivencia del Perú como país

Quienes han aplicado el modelo capitalista neoliberal para favorecer al capital transnacional, han impuesto la desnacionalización de nuestros bienes y recursos, la reprimarización de la economía, la desindustrialización, han generado el colapso del aparato productivo y acrecentado el deterioro del medio ambiente para obtener un crecimiento económico basado en exportaciones predominantemente primarias y agrícolas que no redistribuye riqueza ni es sostenible. En este proceso antinacional y regresivo, la herencia del Fujimorato ha sido mantenida y continuada por el gobierno de Toledo. De persistir, tal modelo económico y social será cada vez más tributario de los países dominantes y agudizará la concentración de la riqueza en pocas manos, a la vez que empujará al conjunto del país a la inviabilidad, profundizando la exclusión social, la pobreza, el desempleo, la insalubridad, la violencia e inseguridad ciudadana.

El servicio de la deuda pública es el moderno tributo a las potencias coloniales

Mientras las corporaciones se han apropiado de la producción de energía, los recursos naturales y los servicios públicos, únicos puntos rentables de la economía nacional, sus socios peruanos se adueñan mensualmente del ahorro forzoso de los trabajadores por la vía de las AFP, el Programa Mivivienda, los SOAT, los altísimos intereses, las injustas comisiones bancarias y otros mecanismos; y manejan según su conveniencia, el presupuesto del sector público, sobornando para ello a los funcionarios y políticos mediante insolentes remuneraciones.

Partes importantes de este modelo de saqueo de la nación son: el servicio de la deuda externa, que ahora es también interna debido a que el gobierno se está endeudando dentro del país al emitir los denominados bonos soberanos; y la remisión de utilidades de las empresas privatizadas a sus centrales en el exterior. Ambos son mecanismos de acumulación foránea. Mientras el Perú se descapitaliza, las potencias mundiales, especialmente los Estados Unidos, reciben los

tributos del servicio de la deuda externa, acumulan las reservas monetarias de nuestros países pagando intereses insignificantes; y las corporaciones acumulan sus utilidades en el exterior.

Actuar desde la calle y ganar el gobierno

La extrema gravedad de las consecuencias que genera este modelo económico exige de los sectores populares, tomar al mismo tiempo medidas de emergencia y de fondo, es decir, actuar desde la calle o desde el gobierno, desde la presión política y los mecanismos electorales, para el corto, mediano y largo plazo.

Un nuevo pacto productivo, social y político

Debe abrirse paso un nuevo pacto político y social entre los sectores populares y nacionales que se oponen al modelo, que opere de inmediato, pero que también trascienda la coyuntura y se inscriba en el mediano y largo plazo. El cumplimiento de ese Pacto debe sacar al país del estancamiento económico de la economía nacional y popular, liberarlo de su humillante dependencia, recuperar la soberanía estatal, evitar el colapso de las instituciones y castigar drásticamente la corrupción.

Luego de un proceso de afirmación de una nueva conciencia nacional y popular, debe surgir desde las bases un régimen económico y político que, por primera vez en la historia del país, incluya a todos los peruanos y peruanas; y tome en cuenta sus intereses, sin exclusiones ni discriminaciones.

Ser gobierno y poder

Para conseguirlo, las organizaciones integrantes del Frente Amplio de Izquierda nos ratificamos en nuestra voluntad unitaria, nuestro compromiso de construir poder popular, ser gobierno y poder. Nuestros objetivos se inscriben sin temor ni medias tintas en la visión y horizonte socialista para nuestra patria. La línea inicial de tal horizonte está constituida por la defensa de la soberanía nacional y una reafirmación de nuestra dignidad como país en el mejor sentido del nacionalismo, que no excluye sino que supone, un acercamiento equitativo a los otros países andinos, Latinoamérica y el mundo; el desarrollo nacional, la democratización y descentralización del Estado y la lucha por la justicia social y la regeneración ética y moral del Perú. La línea final está marcada por la definitiva liberación de nuestra patria, una justa distribución de la riqueza y un poder surgido directamente de la voluntad y la conciencia de todos los peruanos y peruanas, que es nuestra manera de entender el socialismo.

Tener claros los objetivos

Los lineamientos programáticos y el programa de gobierno de una organización política deben ser diseñados integralmente, teniendo claros los objetivos a lograr. Estos objetivos pueden obtenerse ya sea desde el gobierno, si se está en él, o presionando desde las bases populares con propuestas de cambio, si se ha logrado una articulación dinámica con ellas.

Esto quiere decir que *los lineamientos programáticos, el programa y el plan de gobierno del Frente Amplio de Izquierda constituyen documentos válidos y vigentes, independientemente de que el Frente esté en el gobierno o fuera de él*. Si logra el gobierno, los lineamientos y el

plan serán aplicados desde el primer día. Si esto no es así, constituyen un programa de acción que será obtenido mediante la presión política, desde las calles, el campo, y la representación política que se obtenga en el Parlamento y las municipalidades.

En ambos casos, ya sea desde el pueblo o desde el gobierno, además de los objetivos, debe considerarse la situación social y económica de la que se parte, los instrumentos que se aplicarán y los recursos disponibles o que se puede conseguir. *Planteadas así las cosas, y si se lo propone, el Frente Amplio de Izquierda puede gobernar con todo el pueblo desde las bases o desde el gobierno.*

La ética debe incorporarse a este planteamiento que confía en las realidades, calidades y potencialidades del pueblo del Perú para practicar cotidianamente una política transparente y honesta.

VISIÓN DEL PERÚ
OBJETIVOS GENERALES DEL FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA

El Frente Amplio de Izquierda se propone lograr:

En lo económico

1. Una economía nacional, independiente y solidaria, que garantice el desarrollo integral, sostenido y sustentable del Perú. Un país desarrollado integralmente, autocentrado e integrado a un nuevo bloque económico latinoamericano y mundial; una industria, agroindustria, agricultura y ganadería nacional compatible con el medio ambiente, con alto valor agregado y competitiva. Un mercado interno desarrollado. Apertura al mercado externo con comercio justo. Una economía no agobiada por la deuda externa.

En lo social

2. Una sociedad libre, abierta, multi e intercultural, con inclusión social y eliminación de la pobreza. Una sociedad pacífica y ordenada, intercultural, de bienestar.

En lo político

3. Un Estado descentralizado y participativo, de servicios sociales. Una democracia económica, social y política, multi e interétnica, con representación equitativa de hombres y mujeres, con mecanismos de participación directa y representativa; con soberanía nacional, transparencia, revocatoria de cargos en todos los niveles, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana. Un país regionalizado y descentralizado. Una institucionalidad popular y un marco jurídico transformado la respaldarán y harán posible.

En lo ambiental

4. Equilibrio de los ecosistemas naturales, protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

En lo cultural

5. Un país con identidad nacional, y respeto por las diferencias culturales y étnicas. Una sociedad con cultura cívica y ética. Libertad de todas las expresiones culturales y artísticas.

Todo ello significa que las características más agobiantes de la pobreza y la indigencia habrán sido superadas y la sociedad se habrá encaminado hacia la erradicación total de la pobreza, implantando a la vez los mecanismos para prevenirla.

VISIÓN DEL FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA

El Frente Amplio de Izquierda será el campo de la unificación progresiva de las principales organizaciones de izquierda del país y, al mismo tiempo, una organización que agrupe a las fuerzas políticas y sociales, progresistas y nacionalistas, abierta a las fuerzas democráticas que luchen por la justicia social sin excepción y a todo el pueblo peruano. El Frente Amplio de Izquierda, como su nombre lo indica, es una organización abierta a todos los que quieran contribuir honestamente al desarrollo nacional y la superación de la pobreza.

Será también una organización de defensa y de lucha, abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas sin excepción, cuando se trate de la defensa de sus derechos cívicos y políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE SUSTENTAN LA POSICIÓN DEL FAI

Unidad en la diversidad. Una nueva cultura política dirigida a la unidad de la izquierda, que acepta y encuentra riqueza conceptual y política en la heterogeneidad y variedad de opiniones.

Democracia. Debate respetuoso entre las distintas posiciones políticas. Respeto a los matices, las discrepancias y las diferencias de opinión.

Altruismo. Erradicación del oportunismo, el sectarismo, el caudillismo y el personalismo.

Transparencia. Ejercicio abierto de la actividad política, que debe ser ejercida de cara al pueblo y la nación.

Rendición de cuentas. El FAI se debe al pueblo peruano, al que dará cuenta, permanentemente de sus decisiones políticas.

Honestidad. Combate permanente contra cualquier intento de convertir la actividad política en beneficio o lucro personal.

FUERZAS SOCIALES QUE DEBERÁN SUSTENTAR EL PROGRAMA Y EL GOBIERNO DEL FAI

1. Obreros, campesinos, agricultores, trabajadores en general.
2. Pequeños y medianos empresarios.
3. Familias integrantes de las comunidades campesinas y nativas.
4. Subocupados y desempleados.

5. Intelectuales, técnicos y profesionales, comprometidos con el desarrollo económico y social.
6. Personas en condición de discapacidad.
7. Capas sociales y sectores de ingresos medios.
8. Juventud, mujeres, adultos mayores, niñas y niños, homosexuales, bisexuales, lesbianas y transexuales.
9. Pueblos originarios quechuas, aimaras y amazónicos. Criollos, afrodescendientes y asiático descendientes. Inmigrantes. Culturas locales.

Cambio de modelo, cambio de configuración de la sociedad

El modelo de desarrollo que postulamos propicia el crecimiento económico pero también la distribución de la riqueza; la inversión productiva pero también el desarrollo social. Supone afirmar la importancia de la ciencia y tecnología. Implica preservar la biodiversidad y los recursos naturales y usarlos de manera sustentable. Obliga a invertir prioritariamente en educación, salud, empleo y bienestar social, afirmar la identidad nacional, promover la interculturalidad y la equidad de género. Y hacer realidad un régimen de plenos derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y sexuales, para todas y todos sin excepción.

5 puntos prioritarios, 8 ejes estratégicos, 270 estrategias y acciones

Para conseguir estos objetivos, planteamos 8 ejes estratégicos y 261 estrategias y acciones de Estado. Entre esos ejes, objetivos y lineamientos, priorizamos, a partir de los sentimientos y pedidos del pueblo, los siguientes cinco puntos:

Trabajo para todos. Trabajo masivo para los peruanos y peruanas. Si el Frente Amplio llegase al gobierno el 2006, al 2010 se habrá logrado que, al menos, un 50% de la población económicamente activa cuente con trabajo adecuado, digno y productivo, mediante un proceso de aseguramiento hacia un sistema universal de seguridad social.

Castigo a los corruptos y prevención de la corrupción. Las mafias que han invadido los altos cargos de la administración pública habrán sido eliminadas mediante el fortalecimiento del sistema anticorrupción y un sistema nacional de transparencia estatal y vigilancia social con la participación activa de la ciudadanía.

Globalización con soberanía. Promoción de la cultura y la tecnología del conocimiento para modernizar el país, generar nuevo conocimiento y conseguir una educación pública de alta calidad.

Paz con justicia. La delincuencia habrá disminuido y las familias peruanas vivirán en un clima de seguridad ciudadana, mediante la organización de un sistema nacional de seguridad con participación de rondas campesinas y urbanas. Los accidentes de carretera y de tránsito en las ciudades habrán dejado de ser una de las primeras causas de muerte, teniendo el pueblo un sistema de transporte limpio, seguro moderno, racionalizado, limpio y eficiente.

Perú limpio y saludable. Protección de un medio ambiente puro y sano en la ciudad y en el campo. El pueblo del Perú habrá empezado a disfrutar de un ambiente sano una vez que haya sido detenido el acelerado deterioro ambiental que padecemos.

Puntos prioritarios, centrales e inmediatos del Plan de Gobierno de la Izquierda

1. *Trabajo para todos*. Trabajo masivo para los peruanos y peruanas
2. *Población alimentada, sana y educada. Educación de calidad. Aseguramiento progresivo de los peruanos y peruanas hacia un Sistema de Seguridad Social para todos. Promoción de la cultura y la tecnología del conocimiento.*
3. *Paz con justicia*. Organización de la seguridad ciudadana
4. *Castigo a los corruptos* y prevención de la corrupción
5. *Perú limpio y saludable.* Protección de un medio ambiente puro y sano en la ciudad y en el campo

FRENTE AMPLIO

PLAN DE GOBIERNO

EJE ESTRATÉGICO UNO

EMPLEO

Trabajo masivo para aumentar los ingresos y salir de la indigencia

Situación

- Hay desbalance entre la población existente y el capital del que disponemos como país. La población sigue creciendo, pero el capital no lo hace al mismo ritmo.

- La población económicamente activa ha estado creciendo constantemente hasta situarse en 12 millones de personas. Dentro de la PEA, también crece la participación de las mujeres.

- Dentro de la PEA, solo 37% están adecuadamente empleados, 54% están subempleados y 9% están desempleados.

- Son 100,000 jóvenes los que se van del país anualmente. El estado peruano no tiene política de emigración.

- No tenemos mecanismos para distribuir la renta nacional que se obtiene por la inversión del poco capital existente.

- Históricamente en el mundo, la industria ha sido la gran demandante de empleo. Los países que tuvieron empleo pleno fueron los más industrializados. Pero en el Perú hemos visto frustrado el proceso de industrialización. Además de tener poca industria, la tenemos dependiente. Cuando desarrollamos el empleo, consumimos divisas y generamos empleo en el exterior.

Estamos cediendo nuestro mercado a productos importados. Con cada producto importado que compramos, creamos empleo en el exterior.

- Por otro lado, las nuevas y desventajosas condiciones de la globalización, limitan nuestra capacidad de proteger nuestro mercado.

- El sistema educativo lanza 800,000 alumnos anualmente a la calle. Se calcula que un millón y medio de jóvenes no estudian ni trabajan.

- En todos los países los jóvenes tienen el doble de desempleo y más subempleo porque se están instalando en el mercado. Pero en el Perú no existe una política de empleo que los tome en cuenta.

- En estas circunstancias, los jóvenes salen indefensos y sin capacitarse del sistema educativo al mercado del empleo. Comienzan a emplearse tempranamente porque cuestan menos y saben menos. Este fenómeno de la inserción prematura en el mercado crea pobreza y la mantiene. Ellos van a ser pobres, tendrán hijos pobres que serán contratados también a precios muy bajos. La captación temprana de trabajadores mal calificados es parte del círculo vicioso de la pobreza.

- Los jóvenes están muy desfavorecidos en la legislación laboral. Se les contrata bajo el signo de la capacitación pero sin ningún beneficio laboral, se les convierte en ciudadanos disminuidos, sustituyen a los otros trabajadores que tienen beneficios pero ellos no los tienen.

- No todos los jóvenes tienen una idea de lo que van a ser en su vida. La educación es importante porque desde niño se puede dar a la persona todas las capacidades para que pueda desarrollarse en la vida. Los niños no saben tomar decisiones, la autoestima es muy baja, sólo es buena en los colegios particulares y los parroquiales o evangélicos. La educación que tenemos sólo nos lleva a pensar en ser empleados y si del Estado, mejor.

- El mercado de trabajo es un entrar y salir de viejos y jóvenes, cada puesto es compartido por gran cantidad de gente, un verdadero avispero del que se entra y se sale.

- También hay demanda de mano de obra que no tiene oferta.

- Las fuerzas armadas ya no cumplen el rol formador de los jóvenes que tenían antes.

- Los intereses y derechos de los jóvenes no están representados en el medio laboral, la mayor parte de los jóvenes trabaja en PYMES y en todo ese sector no hay representación laboral debido a que no existe sindicalización.

Posición del FAI en torno al empleo

- El programa del Frente Amplio diferencia los conceptos de flexibilización, intermediación y tercerización. La flexibilización del trabajo es parte del fenómeno de la globalización e implica que una persona cambia de ocupación y especialización profesional a lo largo de su vida según las

variaciones del mercado. El Estado debe apoyar ese proceso a través de una capacitación dirigida a la versatilidad de los trabajadores y trabajadoras. En la intermediación, determinadas empresas median entre empleadores y trabajadores para lucrar con la venta de trabajo. En la tercerización, los trabajadores pasan constantemente del sector primario y secundario, que son los sectores productivos de la economía, al sector terciario de comercio y servicios.

- El Plan del Frente Amplio establece la regulación de la intermediación laboral (*services*). Los services no deben estar exonerados del respeto al derecho de trabajadores y trabajadoras.

- El sistema de *services* no debe anular la seguridad social y laboral. Se debe lograr un nivel estándar mínimo de dignidad humana (denominado por la OIT *trabajo decente* para todos los trabajadores y trabajadoras del Perú, incluidos los *services*. Esto implica la incorporación gradual, empezando de inmediato, de todos los trabajadores de *services,* a un sistema de aseguramiento universal.

Objetivos

La propuesta del Frente Amplio abarca:

1. Creación masiva de empleo como una medida de plazo inmediato, de emergencia.

2. Calidad del empleo (seguro, productivo, con derechos y adecuadamente remunerado) como un proceso progresivo que debe empezar de inmediato y continuar en el largo plazo.

3. Sostenibilidad de la creación de empleo (expresada en las políticas sectoriales del Estado, que lo propician), en la pequeña y microempresa, en la mediana y gran empresa regulada por el Estado y en la inversión pública.

4. Reducción significativa del desempleo abierto.

5. Relaciones laborales respetuosas: respeto mutuo con los empleadores, no discriminación por ningún motivo, fomento de diálogo para el acuerdo de partes.

Estrategias para generar empleo según sector

Estrategia económica

6. Complementar o reemplazar el actual crecimiento que rinde sólo divisas sin generar empleo por una estrategia de crecimiento económico creador de empleo.

Acciones

7. Mecanismos económicos para acumular; y mecanismos económicos y

sociales para acumular y distribuir. Aumentar la inversión pública y privada nacional en el país; regular la inversión extranjera de manera que contribuya al desarrollo nacional mediante el pago de regalías e impuestos progresivos.

8. Promover y apoyar el aumento de la inversión privada, especialmente la mediana y pequeña empresa nacional.

9. Aumentar el stock de bienes públicos complementarios (carreteras, puertos, telecomunicaciones, etc.) mediante el incremento de la inversión pública en infraestructura física productiva.

10. Fomentar un aumento de la calidad de los empleos, a través de políticas orientadas a aumentar la productividad y del fomento de mejores relaciones laborales.

11. Invertir en tecnología y en educación para aumentar la productividad.

Estrategia productiva

12. Promover y apoyar a los siguientes sectores generadores de empleo.

    a. manufactura
    b. agricultura y agroindustria
    c. turismo
    d. PYMES

Acciones

13. Mecanismos que fomenten la producción de cadenas productivas o cadenas de valor, que permitan una oferta exportable con competitividad.

Estrategia poblacional

14. Reducir la oferta de empleo en el país mediante las siguientes acciones:

Acciones

15. Implementar una política de emigración que incluya: facilidades para el envío de remesas; asesoramiento a los emigrantes en el extranjero; apoyo del Estado a quienes quieran educarse en el exterior a cambio de instalar empresas en el país; facilidades para la instalación de estas empresas; facilidades para el retorno.

16. Retener en el sistema educativo a niños y jóvenes. Aumentar las horas de escolaridad. Reducir el empleo juvenil a tiempo parcial, no mantener el tiempo completo que interfiere con las oportunidades de capacitación.

17. Extender el voluntariado en el campo a todas las carreras profesionales. Vincularlo con la formulación de iniciativas de empleo y creación de empresas.

Estrategia educativa

18. Educación en capacidades básicas y transversales desde la capacidad de hablar hasta las habilidades sociales: puntualidad, iniciativa, autoestima, proyecto de vida.

19. Aproximar el mercado de trabajo a los jóvenes. El sistema educativo tiene que adecuarse a la solución del empleo juvenil.

Estrategias de capacitación

20. Mejorar radicalmente la calidad del sistema de capacitación y entrenamiento ocupacional por dos razones:

    o Los trabajadores estarán expuestos en el futuro a más cambios de carrera y cambios de puestos de trabajo, lo cual requerirá de capacitación y entrenamiento permanente.

    o Una parte importante de la fuerza de trabajo en el Perú ha estado expuesta a un sistema de educación pública básica que no le ha provisto las habilidades y calificaciones necesarias en una economía que pretende se cada vez más competitiva.

Acciones

21. Subsidiar la demanda de capacitación ocupacional. Becas abiertas para los jóvenes que quieran aprender nuevas profesiones u oficios que tienen mercado.

22. Certificación de las entidades públicas y privadas que ofrecen capacitación ocupacional.

23. Información y monitoreo permanente del mercado de trabajo y difusión de esa información entre quienes buscan empleo.

24. Monitorear y supervisar la calidad de la oferta de capacitación, de modo que se asegure un estándar mínimo de calidad, tanto en instituciones públicas como privadas

Estrategias específicas en emprendadorismo y asalaramiento

Las estrategias específicas tienen relación con las dos opciones que se presentan hoy día en el campo del empleo: el emprendadorismo (creación del propio empleo, trabajo independiente); el asalaramiento (trabajo dependiente).

Emprendadorismo

25. Mejorar el marco legal de modo que bajen los costos de instalar o hacer negocios.

26. Modernizar el mercado de capitales.

Asalaramiento

Estrategias

27. Acordar una estrategia conjunta con las empresas públicas y

privadas para completar la formación profesional de los trabajadores.

Acciones

28. Incentivos a las empresas privadas para lograr esos acuerdos. Incentivos tributarios para las empresas que formen trabajadores en el centro de trabajo. Certificación de tales sistemas para asegurar su calidad.

29. Convertir el voluntariado en una etapa previa a la formación de pequeñas empresas.

30. El voluntariado es importante para crear sinergias y capacidades conjuntas entre Lima y las provincias. Extender los sistemas de prácticas preprofesionales para que los jóvenes profesionales tengan la oportunidad de aplicar sus conocimientos a cambio de incentivos económicos.

31. Impulsar la sindicalización de los jóvenes. La vía de la regulación pasa más por la creación y construcción de instituciones que por la protección directa.

32. Empleo digno, productivo y pleno. Vigencia de los derechos laborales y sindicales. Mejora sustancial de los ingresos de los trabajadores para hacer posible su bienestar y crear un mercado interno solvente.

33. Construcción de caminos vecinales, infraestructura portuaria y planes de vivienda por autoconstrucción con apoyo técnico del Estado para generar empleo masivo.

Metas

Creación de trabajo temporal, masivo y de emergencia

- Creación de 250,000 empleos temporales en un término de cinco años, mediante la construcción de 50,000 kms. de caminos vecinales con fondos públicos y administración privada. Esto significará la inversión de 2,000 millones de dólares para 50,000 kms. de caminos rurales (20,000 dólares X km.)y 50`000,000 de dólares serán transferidos a las familias rurales. La construcción se hará con microempresas rurales bajo la supervisión técnica del Estado. Financiamiento procedente de la reforma tributaria.

- Creación de un millón de empleos en cinco años, modernizando y haciendo habitables los asentamientos humanos mediante un Plan Nacional de Ciudades y Vivienda que respalde económica, crediticia y técnicamente la modernización, división, terminado y construcción de viviendas y la construcción y mantenimiento de escuelas y espacios públicos urbanos por las familias peruanas. Financiamiento procedente de la reforma tributaria.

Consecución de trabajo digno

- Afiliación de todos los trabajadores urbanos y rurales a un sistema progresivo, integral e integrado de seguridad social en el plazo de cinco años. Financiamiento procedente del Fondo

Nacional de Seguridad Social provisto mediante contribuciones y un porcentaje del IGV y el ISC (ver eje estratégico dos).

Consecución de trabajo de alta calificación (largo plazo)

- En el plazo de cinco años, definición de un conjunto preciso de objetivos productivos nacionales de alta tecnología, productividad y rentabilidad a partir de las ventajas comparativas y competitivas del Perú en un ejercicio nacional de planeamiento prospectivo que debe incorporar a todos los sectores económicos, institucionales y sociales. Subordinación de la inversión pública, aliento de la inversión privada.

- Simultáneamente, adecuación progresiva del sistema educativo, la inversión pública y privada, la legislación, el régimen tributario, a dichos objetivos productivos.

Programas específicos para generar de empleo.
Con el Frente Amplio de Izquierda habrá trabajo:

- Construyendo 50,000 kms. de caminos vecinales con fondos públicos y administración privada. Esto significará la inversión de 2,000 millones de dólares para 50,000 kms. de caminos rurales (20,000 dólares X km.)y 250,000 empleos temporales en un término de cinco años. 50`000,000 de dólares serán transferidos a las familias rurales. La construcción se hará con microempresas rurales bajo la supervisión técnica del Estado. Financiamiento procedente de la reforma tributaria.

- Modernizando y haciendo habitables los asentamientos humanos mediante un Plan Nacional de Ciudades y Vivienda que respalde económica, crediticia y técnicamente la modernización, división, terminado y construcción de viviendas y la construcción y mantenimiento de escuelas y espacios públicos urbanos por las familias peruanas. Financiamiento procedente de la reforma tributaria.

- 600 millones de dólares del Estado debían ser garantía, no ser gastados. Se puede dar 10,000 dólares a cada familia para mejorar su casa en los asentamientos humanos, en cofinanciamiento con las familias que quieran invertir voluntariamente sus ahorros generados por las remesas de los peruanos migrantes en el exterior u otras fuentes. Eso significa 2,500`000,000 de dólares (500 millones anuales en cinco años), que pueden significar un millón de empleos en cinco años.

- Subsidiando los salarios, y creando un salario social para los vigilantes callejeros y de empresas, trabajadores de tiendas y restaurantes, taxistas y mototaxistas y demás trabajadores del sector terciario, mediante su incorporación a un sistema único de seguridad social financiado con un porcentaje del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo. Esto permitirá generar un millón de empleos adecuados.

- Simplificando significativamente los trámites de licencias, pago de impuestos y otros, para la creación y la actividad de las pequeñas y microempresas.

EJE ESTRATÉGICO DOS
POBLACIÓN ALIMENTADA, SANA Y EDUCADA

Situación

Las precarias condiciones de vida de la población peruana se reflejan en calamitosos indicadores de educación y salud. A pesar de algunas lentas mejoras experimentadas en los últimos años como consecuencia de la inercia en el avance de la ciencia, por ejemplo en menor mortalidad infantil, mayor esperanza de vida y menor mortalidad materna, los indicadores de salud del Perú siguen estando por debajo del promedio

latinoamericano. En desnutrición crónica y mortalidad materna, nuestro país sigue entre los peores de la región. El Perú está entre los países que tienen mayores índices de tuberculosis, mortalidad infantil por causas prevenibles y enfermedades curables, mortalidad materna, desnutrición crónica y otros aspectos claves para el desarrollo de su población. El FAI asume plenamente los principios fijados en la Conferencia de Alma Ata (salud para todos) y, desde el gobierno, cumplirá a plenitud los Objetivos de Desarrollo y las Metas del Milenio fijados por las Naciones Unidas.

Metas en salud pública

El Frente Amplio plantea en el plazo de cinco años (al 2010) preparar al país e iniciar la aplicación de las medidas necesarias para que pueda alcanzar en diez años (al 2015) las siguientes metas:

34. Disminución de la mortalidad infantil, ahora cifrada en 35 por mil nacidos vivos a la mitad mediante la prevención de enfermedades curables.

35. Disminución de la mortalidad materna, el principal problema social del Perú, ahora cifrada en 300 muertes por 100,000 nacimientos, en dos terceras partes.

36. Eliminación de la desnutrición crónica que ahora afecta a la cuarta parte de las niñas y niños (y en las regiones andinas al 60%).

37. Extensión de un sistema de protección y seguridad social a toda la población.

Instrumentos de política de salud

38. Todo ello se logrará mediante la organización de un Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social universal, integral, integrado y solidario, que articule a los organismos de salud existentes en el MINSA, SIS, sanidades de las fuerzas armadas y policiales y municipalidades. El Sistema será financiado por un Fondo Nacional de Salud, cubierto por contribuciones de los asegurados, fondos del tesoro público, impuestos a los bienes y servicios que causan contaminación o daños a la salud (en aplicación del principio de que el que daña paga), y un porcentaje del Impuesto General a las Ventas.

39. Habrá libertad de afiliación y desafiliación de las AFP.

EDUCACIÓN

Situación

El sistema educativo peruano padece los siguientes problemas: analfabetismo, especialmente entre las mujeres campesinas adultas; estado ruinoso de la mitad de las instalaciones educativas; carencia de escuelas iniciales en las áreas rurales; extraedad de los alumnos y alumnas (edad excesiva para el grado que cursan); escuelas unidocentes y multigrado (un solo profesor para varios grados); repetición de año, especialmente en las áreas rurales; ausentismo escolar, especialmente

de las mujeres; precarios resultados en educación cívica, valores, habilidades sociales, comprensión de textos y resolución de problemas matemáticos; bajos salarios, desaliento y formación inadecuada de los docentes; inadecuación del programa educativo a las realidades locales; verticalidad y autoritarismo del sistema respecto de los maestros y de éstos respecto de los alumnos y alumnas; corruptelas en los exámenes y la asignación de contratos; carencia de una auténtica y respetada carrera magisterial.

Objetivos

Frente a este diagnóstico, el FAI plantea los siguientes objetivos.

40. Política nacional educativa intercultural.

41. Educación Pública, democrática, universal, gratuita y de calidad en todos los niveles educativos mediante el incremento y redistribución del presupuesto del sector público.

42. Sistema educativo descentralizado con base en una mayor autonomía administrativa de las escuelas y colegios, adaptado a las culturas y realidades locales. Aplicación de la política educativa por los gobiernos locales, dentro de la política educativa nacional y con participación de la sociedad.

43. Calidad educativa certificada nacional e internacionalmente.

44. Universidad pública democrática, moderna, de calidad y abierta a la sociedad.

Estrategias

45. Transformación del sistema educativo mediante la participación de los padres y madres de familia y de la sociedad en general, en la tarea educativa.

46. Instauración de la carrera pública magisterial con una sustantiva mejora de las condiciones económicas de maestras y maestros.

Acciones

47. Incremento del presupuesto destinado a educación y de los sueldos de los maestros.

48. Incremento del horario escolar.

49. Construcción y reparación inmediata de locales escolares

Metas para cinco años en educación

50. Eliminación del analfabetismo.

51. Incremento anual del presupuesto destinado a educación hasta llegar al 6% del PBI (4,500 millones de dólares anuales) y al 30% del Presupuesto del Sector Público.

52. Elevación significativa del nivel de comprensión de textos y resolución de problemas de acuerdo con los estándares

internacionales fijados por la UNESCO.

53. Obtención del quinto año de secundaria como promedio nacional.

54. Instauración de la carrera docente.

55. Elevación de los salarios de los profesores en un 50% en términos reales en cinco años.

POLÍTICA CULTURAL

Objetivos

56. Eliminación de todas las formas de discriminación.

Estrategias

57. Política nacional contra la discriminación laboral (contra los trabajadores), étnica (contra los indígenas), de género (contra las mujeres), etárea (contra los niños, jóvenes y ancianos), económica, social, por el color de la piel o por orientación sexual.

58. Política intercultural e interétnica. Eliminación de la discriminación contra los pueblos originarios y promoción de sus culturas.

59. Valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

60. Difusión de la propiedad y gestión de los medios de comunicación masiva evitando su monopolio. Acceso a los medios de los sectores y movimientos sociales excluidos. Fin de la corrupción y manipulación informativa.

Acciones

61. Licitación pública periódica de las licencias para operar canales de televisión. Modernización y consolidación del canal de televisión del Estado. Independización de su gestión respecto del gobierno, mediante la formación de un Consejo Directivo autónomo formado por universidades, colegios profesionales y organizaciones de intelectuales y artistas.

62. Reconocimiento de las formas de gobierno de los pueblos originarios y articulación de las mismas al sistema político en condiciones de equidad.

63. Reconocimiento de la medicina llamada tradicional y articulación de la misma al sistema nacional de salud.

64. Apoyo decidido a las manifestaciones artísticas (danza, teatro, narrativa, poesía, pintura, escultura, cine, vídeo, música) individuales y colectivas de los peruanos y peruanas.

Metas

65. Eliminación en cinco años de todos los mecanismos legales y administrativos discriminatorios del Estado y los sectores privados en el campo laboral, la recreación (uso de las playas y parques públicos), la educación (acceso a escuelas y universidades), el ambiente urbano, los servicios públicos y las fuerzas armadas.

MODERNIZACIÓN DEL PAÍS MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA TECNOLOGÍA

La izquierda en el gobierno iniciará una acelerada modernización del país usando las tecnologías más avanzadas, pero en armonía con nuestras culturas originarias, reconociendo los valores culturales peruanos y revalorando los idiomas nativos. Esto incluye:

Estrategias

66. Investigación científica y tecnológica.

67. Aplicación de las nuevas tecnologías informáticas para la revaloración del conocimiento popular y creación de nuevo conocimiento.

68. Política educativa que introduzca las nuevas tecnologías del conocimiento.

Acciones

69. Extensión de la conectividad de las redes informáticas en todo el país.

70. Promoción del acceso de las comunidades locales a las redes informáticas.

71. Informatización de la escuela.

72. Informatización del Estado para la eficiencia, la transparencia y el control de la ciudadanía.

73. Promoción de la investigación científica. Creación, modernización y adaptación de tecnología a la educación y las actividades productivas.

Metas en cinco años

74. Informatización del sector público.

75. Informatización de al menos 50% de las escuelas.

EJE ESTRATÉGICO TRES
SOCIEDAD INTERCULTURAL, PACÍFICA, CON SEGURIDAD CIUDADANA
Organización de la vigilancia ciudadana para la seguridad y la paz

El concepto de seguridad ciudadana se refiere al estado de tranquilidad y seguridad que deben tener los y las integrantes de una colectividad para que puedan desarrollar sus actividades cotidianas y usar sus bienes, estando exenta de los riesgos y las amenazas que significan el incremento de la criminalidad y la delincuencia.

La primera reunión técnica sobre seguridad ciudadana y democracia de agosto de 1998 precisó los siguientes elementos centrales en la noción de seguridad ciudadana que el FAI hace suyos: protección de los ciudadanos dentro de la ley; creación de un marco de convivencia pacífica de las personas; coordinación con las instituciones de la sociedad civil; orientación de la policía hacia la ciudadanía antes que hacia el Estado; énfasis en la prevención antes que en la represión de los hechos consumados.

Situación

A los males de la falta de empleo y la pobreza, se une ahora la inseguridad de la vida cotidiana en las áreas urbanas y rurales.

El orden se ha convertido en uno de los bienes sociales más apreciados y la seguridad constituye una de las primeras demandas del pueblo del Perú.

La seguridad es, además, una fuente de empleo. Al personal policial se han sumado los serenazgos municipales y los vigilantes privados. "Si asumimos que Lima cuenta con 8 millones de habitantes y calculamos conservadoramente un vigilante por cada 200 personas, habría actualmente en Lima 16,000 vigilantes por turno" (Imasen, 2003).

Para los efectos de este Plan de Gobierno, se toman en cuenta tres problemas principales referidos a la seguridad: delincuencia, accidentes de transporte rural y urbano; y narcotráfico.

Delincuencia.

La delincuencia se ha extendido por todo el país, haciendo precaria e incierta la vida de las familias peruanas.

Lima tiene una tasa de homicidios de 25 por cien mil habitantes (Centro Internacional para la prevención de la criminalidad CIRCA 1995), el tercero más bajo de la región, pero la delincuencia menor tiene una incidencia muy alta (afecta al 39.2% de la población) y afecta en mayor grado a los sectores más pobres, a quienes perjudica en un 45%. Esto teniendo en cuenta que sólo una de cada cuatro víctimas de actos delictivos los registra en las estaciones policiales.

Transporte contaminante, sucio e inseguro

Los accidentes de tránsito urbano y carretera por falta de normas, explotación de los conductores de vehículos por las empresas, e irresponsabilidad, se han convertido en una de las principales causas de muerte. Es también la principal causa de pérdida de horas / persona.

Narcotráfico

La producción, comercialización y consumo de drogas se han convertido en una de las principales actividades económicas del país, tolerada por la sociedad y los sectores oficiales. El Perú corre el peligro de ser convertido en un narcoestado. Desde hace muchos años, el narcotráfico ha infiltrado los bancos, las actividades de las empresas, el mundo político y las fuerzas armadas y policiales. El consumo de drogas se ha extendido prácticamente a todas las áreas urbanas.

Violencia familiar y juvenil

Existen además los fenómenos de la violencia familiar y violencia juvenil, maltrato contra las niñas y niños y otros problemas sociales que demandan un tratamiento especial de protección de las mujeres, niñas y niños y adolescentes.

El Frente Amplio se apoyará decididamente en la organización del pueblo y la aplicación de la ley, para lograr un clima general de paz y seguridad. La izquierda no propone un orden represivo sino una organización activa y permanente de la sociedad para proteger las vidas y los bienes de peruanos y peruanas.

Objetivos

76. Lograr un clima de seguridad ciudadana en todo el país dentro del respeto de la legalidad y los derechos humanos.

77. Disminuir significativamente la incidencia de las actividades delictivas.

78. Organizar un sistema de transporte público limpio, ordenado, eficiente y seguro.

79. Erradicar el narcotráfico.

80. Defensa del cultivo legal de la coca para usos tradicionales, industriales y medicinales.

Estrategias

Referidas a la organización popular

81. Promoción y apoyo a la organización de los peruanos y peruanas a nivel de comunidad campesina, comunidad rural, asentamientos humanos y barrios, para el desarrollo y la seguridad.

82. Vinculación orgánica de los ciudadanos y ciudadanas organizadas con las organizaciones vecinales y los gobiernos locales.

83. Vinculación entre organización popular, cuidado del medio ambiente sano, educación y desarrollo local.

84. Voluntariado infantil, juvenil y de los adultos mayores.

Acciones

85. Desmontaje de los rezagos todavía existentes del sistema de violación de los derechos humanos en las organizaciones militares y policiales. Revisión de los sistemas de capacitación de los oficiales y soldados introduciendo la perspectiva intercultural y de derechos humanos.

86. Organización de sistemas que coordinen la acción de una policía reorganizada y la vigilancia ciudadana en las áreas rurales y urbanas. Apoyo a las rondas campesinas y urbanas y los comités de autodefensa.

87. La policía, la población, las empresas de la zona y las autoridades locales, constituirán la base de un sistema de protección de la comunidad para asegurar que la presencia de delincuentes, la presencia de víctimas y las condiciones medioambientales, no tengan lugar al mismo tiempo en cada localidad.

Metas para cinco años

88. Radical disminución de la incidencia de la violencia delictiva, al menos en un 50% en cinco años, de la actual proporción cifrada en un 45% en los sectores de bajos ingresos

Transporte

89. Racionalización y modernización del transporte público interprovincial y urbano para mejorar las condiciones de vida y bajar sustantivamente los accidentes de tránsito que son la principal causa de muerte en el Perú. Transporte limpio, digno y eficiente.

Narcotráfico

90. Erradicación de la importación y comercialización de insumos para la fabricación de cocaína. Erradicación del sistema de distribución y venta de drogas en discotecas y escuelas. Control y persecución del movimiento bancario procedente del narcotráfico y del lavado de dinero en la economía, la administración pública y los negocios privados.

91. El narcotráfico y consumo de drogas habrán disminuido sustantivamente, no por la represión contra los campesinos cocaleros sino mediante la eliminación del lavado de dinero en los bancos y los negocios y el combate contra la importación de los insumos químicos que sirven para fabricar narcóticos.

Defensa nacional

Si la sociedad debe tener asegurada una existencia pacífica para desarrollarse, necesita contar también con un eficiente sistema de defensa que desaliente a cualquier enemigo externo.

La política de defensa nacional propuesta por el FAI se basa en los siguientes principios:

- La mejor defensa nacional no depende de los armamentos sino de

las personas que los portan y usan. Un país fuerte es un país que cuenta con una población bien alimentada, que tiene conciencia de nacionalidad, bien educada y organizada.

- Debe existir una relación de igualdad y fraternidad entre las Fuerzas Armadas y la población. Las Fuerzas Armadas deben sentirse parte de la población y ésta, parte de las Fuerzas Armadas.

Situación

- La situación de las Fuerzas Armadas en cuanto a equipamiento y armamento se encuentra deteriorada debido a la falta de inversión estatal.
- El prestigio de las Fuerzas Armadas y sus relaciones con el conjunto de la población, también han sufrido deterioro debido a la década de acciones subversivas y antisubversivas.

Objetivos

92. Contar con un sistema de defensa nacional, civil y militar, rápido, disuasivo y eficiente.

Estrategias

93. Ejercicio pleno de la soberanía nacional. Defensa del mar territorial y patrimonial.

Acciones

94. Modernización y reorganización de las Fuerzas Armadas para convertirlas en un elemento eficiente de la defensa nacional y el desarrollo.
95. Organización de un Sistema Nacional de Defensa con participación popular.
96. Retiro inmediato de las bases militares de los Estados Unidos en el Perú.

EJE ESTRATÉGICO CUATRO
CASTIGO A LOS CORRUPTOS Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Organización del Estado para la transparencia y de la ciudadanía para el control ciudadano

Situación

Redes de corrupción han colonizado los núcleos estratégicos del Estado (Congreso, Poder Ejecutivo y Fuerzas Armadas) para organizar un sistema de lucro rentista basado en el uso ilegal de fondos públicos para el enriquecimiento privado. Este sistema, organizado a espaldas de la ciudadanía, aprovecha de la desorganización y el caos administrativo.

El pernicioso ejemplo del enriquecimiento fácil se ha extendido a todo el país. La corrupción es uno de los sobrecostos que atenta contra la competitividad de la economía peruana.

Objetivos

97. Erradicación de la corrupción del aparato administrativo del Estado y en las empresas privadas.

98. Combate contra la corrupción en el seno de la sociedad.

Estrategias

99. Política nacional anticorrupción.

100. Prevención de la corrupción (transparencia de todo lo que hace el Estado, rendición de cuentas por resultados, vigilancia ciudadana sobre lo que hace el poder).

101. Educación, formación de valores, cultura política.

102. Redes de control ciudadano contra la corrupción.

103. Ética pública, transparencia del Estado

Acciones

104. Investigación de los delitos contra los intereses del Estado y sanción drástica a los violadores de los derechos humanos y saqueadores del patrimonio económico y cultural de la nación. Pleno respaldo al sistema anticorrupción del Poder Judicial.

105. Sanción drástica a los corruptos.

106. Creación de una Procuraduría del Estado especializada en combatir la corrupción. Lograr un crecimiento productivo con equidad.

EJE ESTRATÉGICO CINCO
ECONOMÍA NACIONAL, INDEPENDIENTE Y SOLIDARIA, QUE GARANTICE EL DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DEL PERÚ

Dividimos este eje estratégico en dos partes: sistema productivo y financiamiento.

SISTEMA PRODUCTIVO

Situación del aparato productivo

La aplicación del modelo neoliberal ha hecho retroceder a la economía peruana hasta convertirla nuevamente en primario exportadora. El promedio de 4% de crecimiento del PBI registrado desde 2000 no es

sostenible puesto que está basado en corporaciones transnacionales que acumulan la riqueza que obtienen fuera del país; y en factores que, como los precios internacionales, están fuera del control nacional. Esto hace que el tipo de crecimiento obtenido concentra la riqueza en vez de distribuirla.

Empresas públicas

Por otra parte, queda en manos del Estado un conjunto de empresas públicas que son gerenciadas por los amigos de los gobiernos de turno, carecen de autonomía y viven en la incertidumbre de una posible privatización. La principal de ellas es Petroperú.

Situación de las pequeñas y micro empresas

Mientras un pequeño grupo de megaempresas se ha instalado parasitariamente en los únicos puntos rentables del aparato productivo, una enorme cantidad de pequeñas y microempresas (PYMES) supervive, agobiadas por un mercado interno limitado e insolvente por los bajos salarios de la población; por el casi inexistente crédito para capital de trabajo, los intereses usurarios y la ruinosa competencia que auspicia el propio Estado a través de importaciones subsidiadas.

Se define como pequeñas empresas a las que disponen de activos de hasta US$ 300,000 y sus ventas anuales no exceden US$ 750,000. Las micro empresas son aquellas que cuentan con activos hasta por US$ 20,000 y/o realizan ventas anuales que no excedan los US$ 40,000. El número de trabajadores fluctúa de 1 a 4 en las micro y de 5 a19 trabajadores en las pequeñas empresas.

Las PYMES son el 98% de las unidades productivas del país y apenas reciben el 1% del volumen financiero de la banca formal. Más del 50% se han iniciado con ahorros propios. Constituyen más de 3.5 millones de unidades productivas que representan el 98% de las empresas del país e incorporan a más del 70% de la PEA nacional; pero componen sólo el 42% del PBI. Gran parte de ellas constituyen mecanismos de sobrevivencia pero no de acumulación, debido a la baja inversión en capital físico y monetario por puesto de trabajo y al bajo nivel de organización e integración productiva a las demandas de las empresas grandes y medianas del país y al mercado interno y exterior.

La micro y pequeña empresa ha sido la última opción del desempleo generalizado provocado por el empequeñecimiento del Estado y la política de ajuste estructural y apertura de mercados. Las PYMES se forman con ejércitos de desocupados y subocupados.

La elevada participación del sector comercial y de alimentos, con el 53% y 14% respectivamente, caracterizan este sector. El 10% realiza su actividad en taller y 28% realiza su actividad en vivienda.

Mientras la gran y mediana industria se concentra en Lima en un 75%, las micro y pequeñas empresas apenas alcanzan el 35%: Arequipa 7.8%, Junín 6.6%, La Libertad 5.0%, Piura 4.6%, Lambayeque 4.5% y Puno 4.4%.

Debido a su baja relación capital / trabajo (K/L), su principal fuerza son los empresarios y no las empresas.

Objetivos

107. Mercado interno consolidado y ampliado.

108. Empresas públicas estratégicas consolidadas, eficientes y autónomas.

109. Política industrial que aliente mediante la asociación con el Estado o su apoyo, las líneas de industrialización acordadas conforme a los objetivos de rentabilidad y acumulación formulados en el Acuerdo Nacional Productivo.

110. Pequeñas y microempresas fortalecidas.

Estrategias generales

111. Consolidación y ampliación de una demanda solvente mediante una política de incremento de los ingresos de peruanas y peruanos.

112. Generación de mercado mediante la abolición de monopolios, duopolios, monopsomios y oligopolios.

113. Respaldo a la agricultura y ganadería nacionales; a la industria peruana y las actividades económicas populares.

114. Regulación de la inversión extranjera mediante auditorías ambientales y laborales con estándares internacionales de responsabilidad social.

115. Firme respaldo a las empresas públicas liberándolas, mediante la autonomía de gestión, de la manipulación política de los gobiernos de turno.

116. Promoción del mercado interno mediante la mejora de los ingresos de la población y el apoyo a los productores peruanos.

117. Articulación del planeamiento productivo y el mercado.

118. Defensa, desarrollo y diversificación de la industria nacional.

119. Crecimiento de la inversión pública y privada nacional para aplicarse al desarrollo de los peruanos y las peruanas como seres humanos y para promover la modernización de la infraestructura social y económica.

Acciones generales

120. Construcción de una infraestructura adecuada en caminos, silos para el almacenamiento.

121. Crecimiento urbano planificado.

122. Marco legal simplificador de trámites y desburocratizador.

123. Sistema de impuestos sencillo, barato y accesible para el contribuyente.

124. Regulación de la inversión extranjera de acuerdo con el rol que el pueblo peruano y su Estado le asignen para cubrir algunas necesidades del desarrollo nacional.

125. Códigos de ética empresarial.

126. Pago de los impuestos que corresponden a las empresas sin excepción.

127. Reconversión del aparato productivo a la nueva situación de la globalización y el mercado interno.

128. Desarrollo, modernización y diversificación de la agricultura y ganadería, especialmente la andina, y de la pesca artesanal. Promoción del consumo de papa, carne de camélido, granos y cereales andinos.

129. Promoción del consumo de productos nacionales industriales. Defensa y protección de los consumidores.

130. Revisión de los procesos de privatización. Anulación de aquellos que no cumplan con los proyectos de inversión pactados.

Estrategias en lo que se refiere a las PYMES

131. Promover y apoyar sostenidamente la tecnificación, rentabilización y ampliación de las PYMES hacia el mercado interno (confecciones, agricultura, mobiliario, calzado, turismo, artesanía, etc.); y hacia la exportación (artesanía, biodiversidad, espárragos, plantas medicinales, agroindustria, productos hidrobiológicos, agricultura orgánica, pesca artesanal y minería de metales preciosos).

132. Promover procesos de concertación e integración empresarial de los sectores más dinámicos de la micro y pequeña empresa para su ingreso al mercado externo y a los proyectos de desarrollo impulsados por el Estado.

Acciones referidas a las PYMES

133. Consolidación de las instancias financieras de segundo piso especializadas en PYMES.

134. Promoción de sistemas autónomos de capacitación para los empresarios y trabajadores de las PYMES.

135. Sistema de información y comunicación internacional de mercados para las Micro y Pequeñas Empresas.

136. Líneas de subcontrata, de importaciones de equipos de insumos, de facilitación y calificación crediticia.

Metas generales

137. Lograr un crecimiento promedio de 5% (3750 millones de dólares anuales) del PBI durante los próximos diez años mediante la asociación estratégica entre el Estado, las empresas privadas nacionales y las pequeñas y microempresas familiares a través de

cadenas y racimos productivos en la ciudad y en el campo.

138. Subir la tasa de inversión, pública y privada, del 18% (13,500) al 25% (18,750 millones) del PBI. (Un punto, 750 millones).

EJE ESTRATÉGICO SEIS
REFORMA DEL ESTADO, FUNDACIÓN DE UNA NUEVA REPÚBLICA
ESTADO DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO, DE SERVICIOS SOCIALES

Situación

No existe una relación coherente entre el manejo del territorio, el crecimiento y asentamiento de la población y la organización del gobierno del Perú y, por eso, hay un deterioro general del Estado. La población peruana ocupa el territorio de manera irracional, los recursos naturales son depredados. La economía del Estado no es sostenible. El sistema de democracia representativa está deslegitimado y desprestigiado.

Objetivos

139. Estado burocrático actual convertido en un Estado de servicios sociales racionalizado, participativo, transparente y eficiente.

140. Democracia política actual transformada en una democracia económica y social, representativa y participativa, con capacidad de control, fiscalización y revocatoria por parte del pueblo organizado.

141. Una nueva República fundada sobre la base de la ética y la legitimidad.

142. Estado promotor y planificador del desarrollo sustentable, dirigente de la colectiva acción nacional, moderno y eficiente, transparente, abierto a la concertación y la participación, libre de burocratismo y corrupción.

143. Estado colonizado por las mafias convertido en un estado al servicio del pueblo. Estado invadido masiva y organizadamente por las organizaciones del pueblo

144. Régimen político estable y duradero asentado firmemente sobre las organizaciones de la sociedad.

Estrategias

145. La participación ciudadana forma parte de un proceso de transformación de un Estado que ahora está en manos de las mafias y grupos económicos y al servicio del imperio norteamericano, a un Estado soberano, defensor de la dignidad nacional, gestionado por los trabajadores y trabajadoras en todos los niveles, proveedor de un conjunto de servicios de vivienda, educación y salud brindados a toda la población.

146. Descentralización y regionalización real y efectiva del país ampliando los espacios existentes de participación popular y concertación. Traslado de las decisiones políticas y funciones que les corresponden, a los ámbitos regional y municipal. Ampliación del porcentaje del presupuesto del sector público que es definido mediante la técnica del presupuesto participativo.

Acciones

Administración pública

147. Gestión gubernamental eficiente, eficaz y transparente.

148. Informatización de la administración pública.

149. Racionalización de los gastos públicos.

150. Articulación de programas estatales.

151. Reinstauración de la carrera pública. Establecimiento de la carrera pública y de un cuadro único de asignación de personal con una escala máxima diferencial de 1 a 20 entre el sueldo más bajo y el más alto. Incorporación de los servidores actualmente contratados por los denominados servicios no personales, a dicho sistema.

152. Rebaja de los sueldos de los ejecutivos y homologación de haberes según categoría y función.

153. Transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana.

154. Gestión por objetivos, resultados y metas sociales. Evaluación final y de impacto por objetivos, resultados y metas sociales.

Asamblea Constituyente

155. Derogatoria inmediata de la denominada "Constitución" de 1993. Discusión y aprobación de una nueva Constitución sobre la base de un consenso nuevo, amplio e incluyente.

156. Convocatoria a una Asamblea Constituyente y elaboración de una nueva Constitución.

Proyecto Nacional

157. Organización de un nuevo Estado y el diseño de un proyecto nacional de desarrollo sustentable con distribución de la riqueza, justicia y equidad social.

158. Democratización y descentralización integral del Estado.

159. Autoreconocimiento del país como un espacio social formado por hombres y mujeres, adultos, jóvenes, niños y adultos mayores, multilingüe, multiétnico, inter y multicultural.

160. Ejercicio de un nuevo tipo de poder durable en manos del pueblo

organizado y una democracia real, actuante y participativa.

161. Organización de un sistema de concertación y participación en todos los niveles del Estado, desde el Poder Ejecutivo hasta los gobiernos locales, pasando por el Congreso y los gobiernos regionales.

162. Disolución de los rezagos del sistema de violación de los derechos humanos todavía existentes en algunas instancias de las fuerzas armadas, el servicio de inteligencia, las fuerzas policiales y las prisiones.

Gobiernos locales

163. Fortalecimiento de los gobiernos locales mediante la participación popular, otorgándoles control territorial. Promoción de la participación y vigilancia social organizada sobre los gobiernos locales y regionales, como parte de la organización de un Sistema Nacional de Concertación para el Desarrollo Social y Económico.

164. Fortalecimiento y activación de los Consejos Locales de Coordinación, dando carácter vinculante a sus acuerdos.

165. Los gobiernos locales así concebidos deberán tener claras y precisas metas sociales, relacionadas con las metas nacionales e internacionales de salud y educación. Deberán promover las actividades económicas en su jurisdicción. Para ello, se les dotará de un 50% del Presupuesto del Sector Público, mediante una transferencia gradual en el curso de cinco años. Deberán estar facultados para organizar la tributación en su jurisdicción, especialmente la predial.

166. Se propenderá a que, allí donde sea posible, las comunidades campesinas y nativas y los asentamientos humanos organizados sean convertidos en gobiernos locales.

Administración pública

167. El Consejo Nacional de Descentralización será convertido en un Instituto Nacional de Administración Pública para toda la carrera pública incluida la descentralización.

168. En vista de su actual caos e ineficiencia, la gestión pública será racionalizada, introduciendo en ella la transparencia y rendición de cuentas, la vigilancia ciudadana y revocatoria de funcionarios.

169. Se unificará los programas estatales según objetivos y metas.

170. Se instaurará la carrera pública, rebajando los sueldos de los altos funcionarios y homogenizándolos dentro de un Sistema Nacional de Remuneraciones del Sector Público con escalas remunerativas de 1 a 20 y un Sistema único de Asignación de Personal.

171. Se promoverá el ahorro del gasto público mediante la unificación y racionalización de los programas estatales.

Poder Judicial

172. Reforma del Poder Judicial. Elección universal de todos los jueces, fiscales y magistrados. Articulación de la justicia formal con la justicia popular y consuetudinaria de las poblaciones urbanas y comunidades rurales.

Congreso

173. Renovación del Congreso por tercios.

174. Disminución de los sueldos de los parlamentarios al nivel que tenían en su actividad anterior, antes de ser elegidos, más una bonificación que de ninguna manera sobrepase la duplicación de su sueldo anterior.

175. Reorganización del Congreso dentro de la reforma del Estado. Renovación por tercios, derecho ciudadano a la revocatoria de parlamentarios.

176. Parlamento bajo control y vigilancia ciudadana.

177. Rebaja de sueldos de los parlamentarios al nivel salarial que ganaban en sus actividades privadas antes de ser elegidos.

178. Congreso con representación funcional y de las regiones.

179. Derecho de los ciudadanos a la revocatoria de los congresistas.

Partidos políticos

180. Fortalecimiento y renovación del sistema de partidos políticos afirmando la pluralidad ideológica y política del régimen de democracia social y participativa.

Participación ciudadana

181. Democracia participativa: acceso de la población organizada a todos los niveles del poder político, nacional, regional, departamental y local.

182. Presupuestos participativos: acceso de la población organizada a la decisión sobre los fondos públicos para gestionarlos de manera organizada y democrática, con objetivos sociales.

Metas en cinco años

183. La totalidad del presupuesto de inversión pública del gobierno central y las municipalidades habrá sido discutido y definido con participación popular.

184. La totalidad del Estado estará informatizada.

185. La totalidad de los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Central y las municipalidades estarán adscritos a la

carrera pública.

186. Se habrá eliminado el sistema de pago por consultorías para la remuneración de ejecutivos del sector público o para la realización de tareas que pueden ser cumplidas por los funcionarios públicos en uso de su tiempo y remuneraciones estables.

FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

Situación

El Estado peruano afronta anualmente un déficit real (no contable) que asciende a 5% del PBI, el que es financiado con endeudamiento externo e interno. Al déficit reconocido en el 2004, ascendente a S/.2,463 millones se incrementan las amortizaciones de deuda interna y externa que alcanzan respectivamente a 4,502 millones de soles (deuda externa) y 1404 millones de soles (deuda interna).

Mientras el Perú se presta a 9% de interés de los organismos multilaterales, coloca sus reservas a 2% en bancos norteamericanos. El Perú crece al ritmo promedio de un 5% del PBI pero se endeuda en otro 5% anual.

Los auspiciadores y ejecutores del programa neoliberal afirman que trabajan por una economía de libre mercado, pero gravan el mercado y liberan el rentismo. Mientras el Perú aplica un 19% de impuesto general a las ventas, mantiene un 0% de impuestos al patrimonio y a las utilidades procedentes de la especulación en la bolsa. La presión tributaria llega apenas al 13% del PBI, estando cinco puntos por debajo del promedio latinoamericano.

Objetivos

187. Sanear el financiamiento de la economía peruana.

188. Conseguir un Presupuesto sostenible del Sector Público.

189. Promover una real economía de mercado no discriminatoria y abierta a los productores.

Estrategias

190. Reforma tributaria para incrementar los recursos monetarios del Estado y cerrar real, y no sólo contablemente, la brecha fiscal.

191. Una estricta *racionalización de la gestión del gasto público* y la reducción de los sueldos de los altos funcionarios, creará la posibilidad de usar recursos que ahora son despilfarrados por la duplicación de programas estatales.

Acciones

192. Derogación de las leyes y disposiciones que exoneran del pago de impuestos o que facilitan la elusión a las empresas

transnacionales, especialmente aquellas disposiciones que permiten la doble depreciación de activos.

193. Imposición de regalías de un mínimo de 30% a quienes explotan los recursos pesqueros, forestales y mineros.

194. Distribución descentralizada de las regalías mineras y los canon.

195. Se usará la posición de cambio de las reservas internacionales ahora fijada en 6,000 millones de dólares (setiembre de 2005) como un *fondo de garantía para pagar la deuda social interna*, así como el resto de las reservas internacionales está sirviendo de garantía para pagar la deuda externa.

Metas en cinco años

196. Incremento de un punto anual del PBI a la presión tributaria ahora afincada en el 13% de manera que llegue al 17% del PBI en cinco años (12,750 millones de dólares) con proyecciones de llegar al 25% PBI en los años siguientes.

197. *Reducción gradual del servicio de la deuda pública hasta llegar al 6% del presupuesto y 1% del PBI*.

198. Cierre de la brecha fiscal real.

EJE ESTRATÉGICO SIETE

MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SALUDABLE

Situación

- La crisis ambiental no es un problema reciente. Si en los años setenta la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en los años noventa la dialéctica de la cuestión ambiental ha producido su negación: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero y eficaz para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital, ni por fallas del mercado, sino por no haber asignado derechos de propiedad y precios a los bienes comunes. Una vez establecido lo anterior, las leyes del mercado se encargarían de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales: la equidad y la sustentabilidad.

- El discurso dominante busca promover el crecimiento económico sostenido, negando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza. La naturaleza está siendo

incorporada así al capital mediante una doble operación: por una parte se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ello, se instrumenta una operación simbólica, un "cálculo de significación" que recodifica al ser humano, la cultura y la naturaleza, como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente.

- De esta manera, la retórica del crecimiento sostenible ha reconvertido el sentido crítico del concepto de ambiente en un discurso voluntarista, proclamando que las políticas neoliberales habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre mercado. Este discurso promete alcanzar su propósito, sin una fundamentación sobre la capacidad del mercado para dar su justo valor a la naturaleza, para internalizar las externalidades ambientales y disolver las desigualdades sociales; para revertir las leyes de la entropía y actualizar las preferencias de las generaciones futuras.

- El modelo dominante, vertebrado sobre la egoísta racionalidad del capitalismo y conducido por una lógica depredadora sobre la naturaleza que, a su vez, prima los intereses individuales sobre los colectivos y que, asimismo, potencia la concentración de la riqueza y la desigualdad en el mundo, tiene que replantearse con una nueva ética planetaria para que podamos tener la oportunidad de ganar la batalla por la vida; una vida con la necesaria "armonía vital" entre todas las especies y suficientemente digna para todos los seres humanos

- El impacto ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogénico, sino que es distinto según el propio modo de vida y de las condiciones del entorno. La concentración de riqueza y de los beneficios del Norte desarrollado y dominante, frente a una pobreza que parece ser consustancial a la historia de los países del Sur, subdesarrollado y dependiente, genera grandes tensiones sobre el uso de los recursos naturales y el equilibrio de la biósfera. Pero tales tensiones se agudizan y se aceleran más todavía porque la dinámica de expansión capitalista ha entrado a una fase de elevada internalización de la economía que avanza hacia la globalización del sistema de producción y consumo. Una economía globalizada del sistema liberal propicia el libre juego de las fuerzas del mercado, busca aumentar la productividad y las ventajas competitivas que mejoren las condiciones de un consumo en masa, pero no se centra precisamente en satisfacer las verdaderas necesidades, eliminar las desigualdades y favorecer el bienestar de la sociedad en su conjunto.

- Pero el Perú cuenta con gran riqueza natural: ecosistemas o zonas de vida (84), plantas superiores (35,000), animales (3,780), aves (1,680), mamíferos (374), reptiles (298), anfibios (241), otros (1,187). Además hay que considerar: nueve Parques Nacionales, nueve Reservas Nacionales, seis Santuarios Nacionales, cuatro Santuarios Históricos, cuatro Bosques Nacionales, seis Bosques de

Protección, trece Zonas Reservadas, dos Cotos de Caza, tres Reservas Comunales y una Reserva paisajística. Todo ello es parte de nuestra riqueza natural y debe ser considerado como bien público.

- Somos el segundo país en América Latina (después de Brasil) y el cuarto en el mundo en bosques tropicales, y poseemos el 13% de la cuenca amazónica. En superficie total de bosques somos el octavo país en el planeta.

- En nuestro territorio se han identificado once ecorregiones, que comprenden el mar frío, mar tropical, el desierto costero, el bosque seco ecuatorial, el bosque tropical del Pacífico, la serranía esteparia, la puna, el páramo, los bosques de lluvias de altura (selva alta), el bosque tropical amazónico (selva baja) y la sabana de palmeras.

- En el territorio del Perú tiene origen el río mas caudaloso del mundo el Amazonas, con una longitud total de 6 762 km de los cuales en el Perú es de 3 713 km. Abarca una cuenca en el Perú de 956 751 km2 y se ha clasificado en sus aguas cerca de 900 especies de peces. Tiene su origen en la Cordillera de Chila (Arequipa).

- Se ha domesticado 182 especies de plantas. El Perú posee 782 especies de plantas domésticas. Se conoce cerca de 1,400 plantas medicinales utilizadas por los habitantes rurales.

- Existen 13 familias lingüísticas y 42 grupos étnicos.

- El Perú tiene ocho geosistemas y posee un mar territorial de aproximadamente 300,000 km^2 cuadrados y de 600,000 km^2 en la Antártida.

- De los 32 tipos de clima de la Tierra, en el Perú se encuentran 28. De estos, trece están identificados en la selva alta.

- Posee la cordillera nevada más grande de los trópicos: la Cordillera Blanca. Su geografía alberga ecosistemas reconocidos mundialmente por su altísima diversidad de especies, como el mar frío de la Cordillera Peruana, los bosques secos en la costa norte, la puna, la selva alta y los bosques tropicales amazónicos, donde la diversidad de especies llega a su máxima expresión.

- En la amazonía peruana, existen 42 grupos etno-linguísticos, que presentan características culturales, económicas y políticas evidentemente distintas de otros sectores de la población peruana.

- *Potencialidad del turismo*. 53 cuencas al Pacífico, 144 cuencas al Atlántico, 12 cuencas del Titicaca, Aproximadamente mil ríos, y más de doce mil lagos y lagunas.

- La ubicación geopolítica del país, andino, amazónico, con capacidad de integración bioceánica y una poblaciónlaboriosa, con una cultura milenaria, diversa, con conocimientos ancestrales y con capacidad de adaptar la ciencia y tecnología del siglo XXI.

- Todo este potencial viene siendo gestionado con una visión antropocéntrica. La gestión del medio ambiente y de los recursos naturales tiene que desechar la visón antropocéntrica y aplicar es el enfoque holístico. Este enfoque está centrado en el ecosistema y en la ecosfera. Su análisis no se centra en la persona sino en el ecosistema. No se basa en las leyes del mercado, sino en las leyes de la Ecología. Cualquier intromisión en la naturaleza tiene numerosos efectos, muchos de los cuales son impredecibles, debido a que todo está conectado e interrelacionado con todo lo demás existente y cualquier sustancia que se produzca no debe interferir con los ciclos biogeoquímicos naturales de la Tierra. Toma en segundo lugar a las leyes del mercado. Valoriza como prioridad el valor intrínseco de los recursos ambientales (captura de $C0_2$, retención de nutrientes, regulación del clima, protección contra tormentas, evita la erosión de los suelos, etc). Este enfoque nos lleva a tener una visión de largo plazo. Por lo tanto si se quiere intervenir en una cuenca se tiene que hacer un análisis integral de la cuenca. Si los recursos que se tiene que explotar afectarán o no en el tiempo a la cuenca. Si los proyectos de desarrollo son sustentables o no.

- Otro aspecto a tener en cuenta en la visión holística es la participación social. Aquí se prioriza la participación de la comunidad organizada, ya que no solo se debe tener en cuenta el beneficio-costo en la explotación de los recursos, sino la ecuación: Beneficio – Costo – Beneficio de preservar el ambiente.

- Esto es lo que los empresarios mineros en el Perú no quieren tomar en cuenta. Las comunidades de la cuenca son las que dan valor a sus tierras, a sus ríos, a sus recursos en general. Si las comunidades de la cuenca le dan un alto valor a su medio ambiente y a sus recursos no se debe intervenir en la cuenca. Hay que asegurar que la población pueda participar de una forma creativa y directa en los ecosistemas.

La irreversibilidad

- Se debe tener en cuenta la irreversibilidad del ecosistema, sí no se preserva el activo en cuestión es probable que se elimine con muy poca o ninguna posibilidad de regeneración. Al tratar de valorizar el medio ambiente a través de un supuesto desarrollo dedicado a actividades mercantiles que lo pueden alterar o destruir, se corre el riesgo de la irreversibilidad de la inversión. Ejemplo: el caso de usar la parte más bella y apta para canotaje del cañón del Colca para construir una central hidroeléctrica. Muchos proyectos ocasionan la modificación de hábitat naturales. El desarrollo de un gran proyecto tal como una represa, una mina o una instalación industrial, impide otros usos de las áreas en las cuales son construidas esas obras. Dado que las tierras naturales no pueden ser reemplazadas a costos razonables, cada proyecto situado en esos lugares reducirá la oferta de esas áreas naturales disponibles. En tal sentido, los efectos del proyecto son irreversibles. Las alteraciones en el hábitat pueden también poner en peligro la existencia de especies de plantas o animales, otro efecto irreversible. Es imposible prever apropiadamente el futuro; los impactos irreversibles que hoy parecen no tener importancia, pueden, finalmente revertir de manera considerable.

- Algunos economistas consideran que una acción irreversible es la que limita las acciones futuras. Otros ven los resultados irreversibles como una restricción en la que se limita el rango de acciones que pueden ser tomadas subsecuentemente. De ese modo, ciertas decisiones irreversibles tomadas hoy pueden decidir el bienestar social en el futuro, dado que todas las elecciones futuras pueden ser restringidas por decisiones del pasado que no pueden ser cambiadas.

La incertidumbre

- Una segunda cuestión a tener en cuenta es la incertidumbre. No se conoce el futuro, por lo que puede haber costes potenciales si se elimina el activo y desaparece una opción futura. Una forma predominante de tal incertidumbre es nuestra ignorancia sobre cómo funcionan los ecosistemas: sacrificando un activo que no conocemos, no sabemos qué vamos a perder. La falta de suposiciones sobre las funciones de los ecosistemas, a la falta de capacidad para predecir el tamaño, las necesidades y deseos de la población futura y a la dificultad de pronosticar cuáles van a ser las innovaciones tecnológicas en futuro. Ejemplo: al talar extensas áreas de selva no sabemos realmente cuántas especies de animales y peces estamos afectando.

La singularidad

- En tercer lugar la singularidad. Algunos intentos empíricos de medir los valores de existencia tienden a relacionar especies en peligro y paisaje únicos. El Medio ambiente es único, como lo sería el Cañón del Colca.

- Ante ello debemos aplicar el principio de precaución porque: a) no es posible predecir los impactos causados por los distintos usos de los recursos, b) los resultados de las acciones presentes pueden tener impactos negativos para las generaciones futuras y c) no existen recursos alternativos o sustitutorios de los que se están utilizando.

Objetivos

199. Construir un país limpio y saludable.

200. Preservar los recursos naturales para las próximas generaciones.

Estrategias

201. Tener una percepción de las áreas naturales tanto como "un hogar para todos nosotros" en un sentido planetario como "un hogar para los residentes locales" en su significado específico.

202. Conducir a un tipo de uso que minimiza los impactos negativos tanto en el medio ambiente natural como en los habitantes locales.

203. Contribuir a la gestión de las áreas protegidas y a mejorar los vínculos entre las comunidades locales y los administradores de dichas áreas protegidas.

204. Participar activa y creadoramente en la gestión del medio ambiente y de los recursos en todas las cuencas hidrográficas.

Acciones

205. Organizar a la población e impedir la ejecución de aquellos proyectos en los que no se haya tenido en cuenta la participación organizada de la población.

206. Impulsar la concientización de preservar aquellos paisajes y biotopos con mayor fragilidad del país.

207. Preservación de la biodiversidad.

208. Aplicación y cumplimiento integral de los tratados internacionales sobre biodiversidad y bioseguridad.

209. Preservación de los espacios paisajísticos y biotipos.

210. Promoción del ecoturismo.

211. Reversión de los procesos de deterioro de la diversidad biológica amazónica estableciendo líneas productivas competitivas sustentables.

212. Modificación y unificación del marco jurídico medioambiental.

213. Supervisión estatal y vigilancia ciudadana de las actividades de las empresas mineras, forestales, pesqueras, químicas y de todas las industrias que pueden perjudicar el medio ambiente.

214. Paralización de la tala indiscriminada de bosques. Control y regulación de las actividades forestales. Reforestación de la Amazonía.

215. Reforestación de los Andes.

216. Limpieza ambiental de las ciudades (reducir, reusar, usar dos veces y reciclar)

217. Limpieza del mar territorial y las cuencas hidrográficas.

218. Recuperación de las terrazas andinas.

219. Gestión ambiental de las cuencas hidrográficas.

220. Regulación ambiental de la minería, el transporte y todas las actividades económicas y productivas.

Metas en cinco años

221. Limpieza total del río Rímac y de los ríos de Arequipa, Trujillo, Cusco e Iquitos mediante la instalación de sistemas de clasificación y reciclamiento de basuras.

222. Prohibición efectiva de la tala indiscriminada de bosques en la Amazonía.

223. Instalación efectiva de un sistema adecuado de manejo de bosques.

EJE ESTRATÉGICO OCHO
POLÍTICA EXTERIOR INDEPENDIENTE

Situación

La política exterior del Perú ha sido sometida a los intereses de los Estados Unidos y la estrategia criminal del gobierno de Bush en todos sus aspectos, desde la llamada política antiterrorista y antidrogas hasta el envío de mercenarios a Irak, pasando por la firma del TLC, la Convención del Mar, el ingreso y la presencia de tropas norteamericanas en territorio nacional.

Objetivos

224. Recuperación de la soberanía del Perú dentro de un nuevo orden mundial de paz, de respeto entre las naciones y los pueblos, de no intervención, de relaciones simétricas y soberanas entre los países y solidaridad entre los pueblos, desterrando todo tipo de imperialismo, hegemonismo, chauvinismo o agresión militar.

Estrategias

225. Política exterior independiente. Defensa de la soberanía nacional.

226. Promoción de la integración económica y política regional andina y latinoamericana.

227. Resistencia al imperio estadounidense y otras formas de imperialismo.

228. Defensa y promoción de un nuevo orden internacional pacífico.

229. Apoyo a las iniciativas para reformar las instituciones de las Naciones Unidas, especialmente los organismos financieros multilaterales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional.

230. Política de defensa basada en el desarrollo social y humano de peruanas y peruanos.

Acciones

231. Integración con la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR y la gran nación latinoamericana.

232. Renegociación de la deuda externa uniéndose a la campaña mundial por el arbitraje internacional de la deuda.

233. Gestión soberana de los recursos financieros del país.

POLÍTICAS ESPECIALES POR SECTORES POBLACIONALES

Como se ha dicho antes, el Frente Amplio parte de la comprobación de que la sociedad peruana es pluricultural, multilingüe y múltifacética. Por eso, además de las políticas generales contenidas en los grandes ejes estratégicos, se plantea políticas específicas en apoyo de sectores diversos de nuestra población.

La diversidad de la población peruana puede ser apreciada por edad (grupos etáreos), cultura y ubicación económica.

En tal sentido, las políticas del Frente Amplio estarán dirigidas a los siguientes sectores: por género: reivindicación de los derechos de las mujeres y masculinidad; por edad: niñas y niños (que tendrán prioridad), jóvenes, adultos y adultos mayores; por cultura: pueblos originarios, amazónicos nativos, afrodescendientes, asiáticodescendientes; por sectores económicos: obreros, campesinos, empresarios de diversos tipos. Una política de empleo pleno permitirá superar definitivamente la desocupación y subocupación.

Todas estas políticas tendrán un criterio de reconocimiento y respeto por la particularidad, pero al mismo tiempo propenderán a la intercomunicación, el intercambio y la interculturalidad, para evitar cualquier tipo de discriminación. El Frente Amplio se opone a toda discriminación económica, étnica, cultural, de idioma, color de la piel, género, sexo u orientación sexual.

Políticas de género
Reivindicación de los derechos de las mujeres

Situación

Se estima que la cifra de mujeres al menos triplicaba a la población de varones en el siglo pasado. La proclamación de la independencia no alcanzó a reivindicar a la mujer en su legítimo derecho de ciudadana libre.

Recién 130 años después que el Perú iniciara su vida republicana, en setiembre de 1955, la mujer obtuvo el legítimo derecho que la acreditó como ciudadana de un país libre, tras muchos años de marginación. Ello significó para la mujer su derecho político al sufragio y la categoría de ciudadana.

Sin embargo, esta misma ley excluía a la población analfabeta constituida mayoritariamente por mujeres. Recién en 1979, se permitió el voto de las y los iletrados, quienes votaron por primera vez en las elecciones nacionales de 1980.

Desde entonces, se ha creado el Ministerio de la Mujer y el desarrollo humano (PROMUDEH – MIMDES), la Comisión de la Mujer en el Congreso, la Defensoría especializada en los derechos de la Mujer en la Defensoría del Pueblo y las Comisarías de Mujeres. A nivel nacional se estima que son aproximadamente 16 mil los comedores populares integrados y dirigidos por mujeres. En 1991 se promulgó la Ley 25307, que reconoce el trabajo de los comedores y dispone el subsidio del 65% de la canasta alimentaria. Esta ley fue una conquista de las mujeres organizadas.

Sin embargo, estas medidas han sido insuficientes. Además de ser capitalista y de dominación de clase, la sociedad peruana sigue siendo patriarcal y machista, lo que se expresa en los ejemplos puestos en los párrafos siguientes.

La violencia contra la mujer continúa en la sociedad, el trabajo y el hogar.

En el ámbito sindical, la participación de las mujeres se ve afectada por el debilitamiento de las organizaciones sindicales en general, las políticas de flexibilización laboral, la privatización de las empresas públicas y la recesión económica; además de que predomina la imagen masculina del trabajador sindicalizado.

La inserción de la mujer al mercado laboral se produce mayoritariamente en el sector informal, particularmente en el área de servicios, por lo que las demandas de las mujeres en el ámbito laboral aun no se han incorporado plenamente a las organizaciones sindicales.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, el 5.2% del total de mujeres peruanas entre los 16 y 49 años de edad, es decir aproximadamente 312 mil mujeres no cuenta con algún documento de identidad (partida de nacimiento, libreta militar, documento nacional de identidad, etc.). El 53% de población femenina indocumentada reside en el área rural.

El nivel de atención de los partos institucionalizados en Lima Metropolitana alcanza el 97 por ciento que contrasta con el bajo nivel en la Sierra y Selva (51 por ciento en ambos).

El 65 por ciento de los partos ocurrieron en establecimientos del sector público, lo cual significa que del total de partos en establecimientos de salud, el 92 por ciento corresponde al sector público.

No hay cambios en el embarazo en adolescentes que continúa siendo uno de los principales problemas sociales y de salud. Se aprecia un descenso en el uso de métodos anticonceptivos y un aumento en el uso de métodos tradicionales, lo que revela principalmente un problema de acceso a los anticonceptivos por razones religiosas, culturales, educativas y económicas.

Existe un retroceso en la atención de casos de violencia familiar por los organismos públicos que deberían proteger a la mujer y no lo hacen.

En el Perú existen numerosas evidencias empíricas de las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres, estas desigualdades son más significativas si se desagrega el análisis por zona de residencia, niveles educativos, actividad económica, tipo de ingreso, por origen étnico etc.

En educación secundaria, la relación entre las niñas y niños con respecto al acceso a la educación es de 0,90. El 75% de las niñas urbanas de 14 años completaron 6 años de estudio frente al 84% de los niños, y en el caso de las niñas rurales sólo un 51% lo han cumplido frente al 63% de los niños.

Cada ocho horas muere una mujer por causa del embarazo, parto o puerperio.

El índice de potenciación de género que combina las variables de esperanza de vida, ingresos, matrícula y años de permanencia en el sistema educativo es de sólo 0.524, ubicándonos en el lugar número 42 a nivel mundial.

En el área urbana, carecen de ingresos propios, el 43% de mujeres (mayores de 15 años) versus el 22% de hombres. En el área rural, los promedios son de 57% vs. 20%. (CEPAL 2002)

El porcentaje de mujeres que han experimentado violencia por parte del esposo en el 2000 fue en total 41,2%, rural 39,6%, urbano 42%. Este porcentaje disminuye de acuerdo a los niveles de educación, pero no ha disminuido desde el 2000 hasta la fecha.

La equidad de género y el logro de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres casi ha desaparecido de los marcos del órgano rector que es el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la atención a lo social obviando la perspectiva de género es ciega a las relaciones de subordinación en las que están insertas las mujeres en lo social, familiar, económico y cultural.

Objetivos

234. Construcción de una sociedad justa, con equidad de género.

235. Eliminación de las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. Todos los niños y niñas tendrán un programa completo de educación primaria.

236. Eliminación de las desigualdades entre los géneros en el acceso al trabajo. Iguales salarios por igual trabajo.

Estrategias

237. Derecho a la identidad. El derecho a la identidad comprende el derecho al nombre, a adquirir una nacionalidad y el derecho de las personas a conocer a sus padres y llevar sus apellidos, y sobre todo implica un reconocimiento jurídico de la persona por parte del Estado.

238. Reconocimiento del aporte y el trabajo voluntario de las organizaciones de mujeres en las políticas y los programas sociales que contribuyen a su sostenibilidad, estableciendo medidas que garanticen su participación en el diseño, gestión, monitoreo y vigilancia de los mismos.

239. Defensa de los derechos de la mujer frente al abuso y la discriminación en la sociedad y la familia; reivindicación plena del rol que les corresponde en la economía, la política y la sociedad.

Acciones

240. Plena adhesión a los acuerdos de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en la ciudad de México en 1975, la

Segunda Conferencia, celebrada en Copenhague en 1980, la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994 y la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres que se celebró en Beijing en 1995. Todos estos acuerdos enfatizan los derechos de ciudadanía, la condena a la violencia contra las mujeres, el reconocimiento al trabajo no remunerado y la diversidad entre las mujeres.

241. Inversión social para cerrar las brechas de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres, garantizando educación de calidad para niñas, mujeres rurales, indígenas, trabajadoras del hogar y acceso, uso y control de los recursos.

242. Implementación y seguimiento de los planes de equidad e igualdad de oportunidades con perspectiva de género a nivel nacional, regional y local, que beneficien a las personas sin discriminación por razón de clase, sexo, edad, etnia u orientación sexual.

243. Acceso informado, voluntario y oportuno a todos los métodos de regulación de la fecundidad, incluyendo la Anticoncepción Oral de Emergencia AOE, y los métodos definitivos para mujeres y hombres. Como también, reparaciones para las mujeres que fueron afectadas por anticoncepción quirúrgica sin consentimiento informado.

244. Aprobación de la Ley de Igualdad de oportunidades con equidad de género que garantice el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, y responsabilidades familiares compartidas.

Metas en cinco años

245. Igualdad de acceso de mujeres y varones, 50/50%, a la dirección de las organizaciones políticas (empezando por las pertenecientes al Frente Amplio de Izquierda), públicas, del Estado.

NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

Situación

En el Perú coexisten diferentes formas de discriminación basadas en la etnia, raza, clase, sexo, condición de discapacidad, estado de salud, género y orientación sexual, las mismas que se expresan de manera combinada, por tanto es necesario promover políticas integrales que aporten a su erradicación. Entendemos por discriminación toda distinción basada en una característica particular que tiene como fin menoscabar, anular, el goce o ejercicio de un derecho o la satisfacción de una necesidad humana.

La discriminación por orientación sexual existe y es evidente, pero los prejuicios son tan grandes que existe resistencia a reconocerla condenando a las personas gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgéneros y bisexuales (LGTB) a la marginación y exclusión.

Nuestra sociedad es sumamente violenta contra las personas no heterosexuales. Esa violencia va desde las burlas hasta la eliminación

física. Una muestra de ello es que la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) documentó episodios de asesinatos hacia personas homosexuales en el contexto del conflicto armado interno, las denominadas "acciones de profilaxis social", fueron una práctica de los actores armados. Sin embargo, muchos de estos crímenes fueron ocultados por la propia comunidad, al punto que no es posible estimar la cantidad de personas asesinadas, desplazadas o torturadas a causa de su orientación sexual durante la violencia política.

La violencia contra las personas homosexuales persiste hasta la actualidad y en un reporte independiente de DDHH en el 2004, se dio cuenta de acciones de violencia ejercidas por la policía, los cuerpos de seguridad municipal y civiles. El caso más grave fue la incineración de una persona travesti en Lima el 26 de noviembre de 2004.

La discriminación hacia lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros y bisexuales, no solamente se expresa en la violencia física y los malos tratos, sino también en los espacios cotidianos, lo que se traduce en menores oportunidades de acceso al empleo, la educación y los servicios de salud. Esta situación se agrava con la pobreza. En este sentido, un sector particularmente vulnerable son las personas travestis, las mayoría de ellas en estado de pobreza y extrema pobreza, las cuales no acceden a empleos dignos y son víctimas de la sobre explotación en labores domésticas, el sector servicios y son, en muchos casos, objeto de explotación sexual. En este sector es endémica la presencia de la TBC y el VIH-SIDA.

Objetivos

246. Erradicar las diversas formas de discriminación, incluida la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

247. Promover políticas equidad, igualdad y acceso a la satisfacción de las necesidades para los sectores excluidos y discriminados incluyendo a las personas lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros y bisexuales (LGTB).

Estrategias

248. Inclusión en en la nueva Constitución de la "orientación sexual e identidad de género" entre las causales de no discriminación, que se incluyen en el capitulo sobre la protección de los derechos de las personas.

249. Ley para prevenir y eliminar la discriminación y violencia basada en la orientación sexual e identidad de género, para prevenir en los diversos ámbitos del quehacer social, en especial en el campo laboral y en el acceso a la educación y la salud. Este instrumento también debe penar los actos de violencia originados en el odio y el rechazo hacia las personas lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros y bisexuales (LGTB).

250. Modificación de la ley de parejas de hecho. Desde una perspectiva de equidad es importante reconocer que las parejas del mismo sexo, que tienen una relación permanente de convivencia, puedan acceder a los mismos derechos que reconoce la ley para las parejas heterosexuales, para ello es necesario la modificación de la ley que regula los derechos que adquieren

las parejas de hecho, ampliando su aplicación a las parejas del mismo sexo, ya que no resulta aceptable que la ley discrimine los ámbitos de su aplicación en razón de la orientación sexual de las personas.

251. Integración del respeto a la diversidad sexual en los contenidos de educación sexual.

252. El Estado debe integrar en sus planes de educación sexual, los contenidos básicos en relación con la diversidad de las expresiones afectivas sexuales, promoviendo una cultura de respeto a la diferencia, reconocimiento de las minorías sexuales y los derechos de todas las personas a ejercer en plenitud su sexualidad.

253. Atención a las víctimas de la violencia a causa de su orientación sexual e identidad de género.

254. El Estado a través del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES) deberá promover un Plan de Igualdad de Oportunidades sensible a la diversidad de expresiones afectivas sexuales e identidades de género. Además en el marco de su política de prevención de la violencia basada en la orientación sexual e identidad de género deberá implementar una red nacional de centros atención a las personas víctimas de la violencia, en la cual se deberá brindar atención integral a las personas que hayan sido objeto de agresión física, psicológica o sexual a causa de su orientación sexual o identidad de género.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Situación

Una proporción muy significativa de los peruanos y peruanas son discapacitados, según la OMS 13%. Esto significa que existen de 6 a 7 millones de personas con discapacidad. Se trata de discapacidad mental y física.

Las personas con discapacidad son parte del colectivo en general y viven igual los problemas de pobreza y otros. Son los más pobres entre los pobres porque no acceden fácilmente al trabajo o a la educación. Las jóvenes con discapacidad tienen menos acceso a la educación. Los niños discapacitados no van a la escuela porque no pueden caminar y llegar.

Diversos tipos de población compiten entre sí en nuestro país, viven de manera excluyente y tienden a discriminarse. La discapacidad no distingue condición humana, ni de raza, ni de credo.

La ruralidad, etnicidad, pobreza extrema, discapacidad, causas de la inequidad.

La población con discapacidad tiene 88% de desempleo. Se calcula que el Perú pierde todos los años unos 4 mil millones de soles al no haber insertado a los discapacitados en la estructura productiva del país.

Objetivos

255. Lograr un país inclusivo, donde se respeten los derechos humanos; donde los discapacitados tengan oportunidades de empleo y participación.

Estrategias

256. Generar y fortalecer espacios e iniciativas y propuestas que promuevan el desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad.

257. Sensibilizar a la sociedad para lograr una cultura de igualdad.

258. Planeamiento inclusivo, que tome en cuenta toda la diversidad.

259. Aplicar tres líneas de acción: Prevención, rehabilitación; habilitación y fortalecimiento de capacidades; igualdad o equiparación de oportunidades.

260. Establecer mecanismos compensatorios que nivelen las desventajas físicas y mentales.

261. Atención a la discapacidad en todas las acciones. Soportes específicos para la misma necesidad de trabajo.

262. Trabajar preventivamente desde la niñez en aspectos de salud y educación.

263. Fomentar culturas de liderazgo, escuelas de líderes.

264. Lograr que los jóvenes con discapacidad se inserten en todos los espacios de participación.

265. Capacitación de líderes a nivel nacional.

266. Generar y aplicar los recursos financieros correspondientes a una política referida a la discapacidad.

267. Recoger del sector de discapacidad el potencial económico que representa desde el punto de vista laboral. Implementación de mecanismos que faciliten la generación de fuentes de trabajo.

268. Aplicación de la tecnología que permite trabajar desde el domicilio.

269. Desarrollar a identidad como personas con discapacidad, sentirse bien como personas con discapacidad. Superar la baja autoestima.

270. Formar a la ciudadanía, a los discapacitados como sujetos de derecho, para que exijan los derechos que les corresponden.

000

SÍNTESIS DE LAS METAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS PLANTEADAS PARA CINCO AÑOS (2006 – 2010) POR EL FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA

I. Empleo digno para todos

1. Creación de 250,000 empleos, mediante la reparación, construcción y mantenimiento de 50,000 kms. de caminos vecinales con fondos públicos y administración privada. Esto significará la inversión de 2,000 millones de dólares para 50,000 kms. de caminos rurales (20,000 dólares X km.)y 50`000,000 de dólares serán transferidos a las familias rurales en forma de salarios. A ello se añadirá la incorporación de las familias rurales al Sistema Nacional de Seguridad Social financiado mediante la reforma tributaria (ver párrafo 3) para complementar los salarios mínimos con un salario social y convertirlos así en salarios adecuados. La construcción de caminos rurales se hará con microempresas rurales bajo la supervisión técnica del Estado. Financiamiento procedente de la reforma tributaria.

2. Creación de un millón de empleos, modernizando y haciendo habitables los asentamientos humanos mediante un Plan Nacional de Ciudades y Vivienda que respalde económica, crediticia y técnicamente la modernización, división, terminado y construcción de viviendas y la construcción y mantenimiento de escuelas y espacios públicos urbanos por las familias peruanas. Financiamiento procedente de la reforma tributaria.

3. Definición de un conjunto preciso de objetivos productivos nacionales de alta tecnología, productividad y rentabilidad, a partir de las ventajas comparativas y competitivas del Perú en un ejercicio nacional de planeamiento prospectivo que debe incorporar a todos los sectores económicos, institucionales y sociales y traducirse en un Acuerdo Nacional Productivo. Subordinación de la inversión pública, aliento de la inversión privada, orientación de las universidades y el sistema educativo a dichos objetivos.

II. Población alimentada, sana y educada

4. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social universal, integral, autónomo del gobierno, integrado y solidario, que articule a los organismos de salud existentes en el MINSA, SIS, sanidades de las fuerzas armadas y policiales y municipalidades.

5. Fondo Nacional de Salud, cubierto por contribuciones de los asegurados, fondos del tesoro público, impuestos a los bienes y servicios que causan contaminación o daños a la salud (en aplicación del principio de que el que daña paga), y un porcentaje del Impuesto General a las Ventas.

6. Libertad de afiliación y desafiliación de las AFP.

7. Presupuesto destinado a salud incrementado de 4.5% PBI al 7.3% PBI (promedio latinoamericano).

Lucha contra la pobreza

8. Articulación y, en algunos casos, unificación de los actuales 175 programas sociales de alivio de la pobreza, incluido el Programa Juntos, al Sistema Nacional de Seguridad Social y fijación de objetivos y metas únicas y prioritarias en todo el país.

9. Disminución de la mortalidad infantil, ahora cifrada en 35 por mil nacidos vivos a la mitad mediante la prevención de enfermedades curables.

10. Disminución de la mortalidad materna, el principal problema social del Perú, ahora cifrada en 300 muertes por 100,000 nacimientos, en dos terceras partes.

11. Eliminación de la desnutrición crónica que ahora afecta a la cuarta parte de las niñas y niños (y en las regiones andinas al 60%).

Educación

12. Analfabetismo eliminado.

13. Nivel de comprensión de textos y resolución de problemas por los estudiantes, al nivel de los estándares internacionales fijados por la UNESCO.

14. Quinto año de secundaria como promedio nacional.

15. Carrera docente instaurada.

16. Salarios de los profesores incrementados en un 50% en términos reales.

17. Todas las formas de discriminación eliminadas. Valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. Política nacional contra la discriminación laboral (contra los trabajadores), étnica (contra los indígenas), de género (contra las mujeres), etárea (contra los niños, jóvenes y ancianos), económica, social, por el color de la piel o por orientación sexual.

18. Licitación pública periódica de las licencias para operar canales de televisión. Modernización, consolidación y ampliación de la red de radio y televisión del Estado. Independización de su gestión respecto del gobierno, mediante la formación de un Consejo Directivo autónomo formado por representantes de universidades, colegios profesionales organizaciones de intelectuales y artistas y consumidores de entretenimiento e información.

19. Eliminación de la discriminación contra los pueblos originarios y promoción de sus culturas. Reconocimiento de sus formas de gobierno y articulación de las mismas al

sistema político en condiciones de equidad. Reconocimiento de la medicina llamada tradicional y articulación de la misma al sistema nacional de salud.

20. Apoyo decidido a las manifestaciones artísticas (danza, teatro, narrativa, poesía, pintura, escultura, cine, vídeo, música) individuales y colectivas de los peruanos y peruanas.

21. Conectividad de las redes informáticas extendida a todo el país.

22. Al menos un 50% de las escuelas informatizadas.

23. Presupuesto destinado a educación incrementado hasta llegar al 6% del PBI (4,500 millones de dólares anuales) y al 30% del Presupuesto del Sector Público.

III. Sociedad intercultural, pacífica, con seguridad ciudadana

24. Radical disminución de la incidencia de la violencia delictiva, al menos en un 50% en cinco años, de la actual proporción cifrada en un 45% en los sectores de bajos ingresos

25. Transporte público interprovincial y urbano limpio, digno y eficiente organizado y racionalizado.

26. Importación y comercialización de insumos para la fabricación de cocaína erradicados. Sistema de distribución y venta de drogas en discotecas y escuelas erradicado.

27. Lavado de dinero en los bancos y los negocios eliminado.

28. Disolución inmediata de los rezagos del sistema de violación de los derechos humanos todavía existentes en algunas instancias de las fuerzas armadas, el servicio de inteligencia, las fuerzas policiales y las prisiones.

Defensa nacional

29. Retiro inmediato de las bases militares de los Estados Unidos en el Perú.

30. Sistema de defensa del mar territorial y patrimonial organizado. Control soberano de las 200 millas marinas.

31. Sistema Nacional de Defensa con participación popular organizado.

32. Fuerzas Armadas convertidas en un elemento eficiente de la defensa nacional y el desarrollo.

IV. Castigo a los corruptos: moralización y anticorrupción

33. Violadores de los derechos humanos y saqueadores del patrimonio económico y cultural de la nación sancionados. Pleno respaldo al sistema anticorrupción del Poder Judicial.

34. Redes de control ciudadano contra la corrupción organizadas.

35. Procuraduría del Estado especializada en combatir la corrupción instalada.

V. Economía nacional, independiente y solidaria

36. Crecimiento promedio de 5% (3750 millones de dólares anuales) del PBI durante los próximos diez años mediante la asociación estratégica entre el Estado, las empresas privadas nacionales y las pequeñas y microempresas familiares a través de cadenas y racimos productivos en la ciudad y en el campo.

37. Tasa de inversión, pública y privada, incrementada del 18% (13,500) al 25% (18,750 millones) del PBI. (Un punto, 750 millones).

38. Presión tributaria ahora afincada en el 13% PBI incrementada de manera que llegue al 17% del PBI en cinco años (12,750 millones de dólares) con proyecciones de llegar al 25% PBI en los años siguientes.

39. Derogación de las leyes y disposiciones que exoneran del pago de impuestos o que facilitan la elusión a las empresas transnacionales, especialmente aquellas disposiciones que permiten la doble depreciación de activos.

40. Revisión del proceso de privatización y de los contratos de estabilidad tributaria.

41. Imposición de regalías de un mínimo de 30% a quienes explotan los recursos pesqueros, forestales y mineros.

42. Regalías mineras y canon distribuidas de manera descentralizada.

43. Uso de la posición de cambio de las reservas internacionales ahora fijada en 6,000 millones de dólares (setiembre de 2005) como un *fondo de garantía para pagar la deuda social interna*, así como el resto de las reservas internacionales está sirviendo de garantía para pagar la deuda externa.

44. Reducción gradual del servicio de la deuda pública hasta llegar al 6% del presupuesto y 1% del PBI.

45. Renegociación de la deuda externa uniéndose a la campaña mundial por el arbitraje internacional de la deuda.

Gestión soberana de los recursos financieros del país.

VI. Reforma del Estado y fundación de una nueva república

46. Organización inmediata de un nuevo Estado y diseño de un Proyecto Nacional de Desarrollo Sustentable que respalde el Acuerdo Nacional Productivo (ver párrafo 3), con distribución de la riqueza, justicia y equidad social.

47. Drástica disminución racional, al menos en 50%, del número de organismos públicos descentralizados, OPD.

48. Organización de un Sistema Nacional de Concertación y Participación en todos los niveles del Estado, desde el Poder Ejecutivo hasta los gobiernos locales, pasando por el Congreso y los gobiernos regionales.

49. Sistema de gestión por objetivos, resultados y metas sociales instalado. Evaluación final y de impacto por objetivos, resultados y metas sociales. Unificación de los programas estatales según objetivos y metas.

50. Sistema de carrera pública y cuadro único de asignación de personal con una escala máxima diferencial de 1 a 20 entre el sueldo más bajo y el más alto, instalados. Servidores actualmente contratados por los denominados servicios no personales, incorporados en su totalidad a dicho sistema.

51. Estado totalmente informatizado con pleno acceso a la ciudadanía.

52. Reducción de los sueldos de los altos funcionarios y ubicación de los mismos dentro de los cuadros únicos de asignación de personal y el sistema único de remuneraciones (1 a 20).

53. Fortalecimiento y activación de los Consejos Regionales y Locales de Coordinación, dando carácter vinculante a sus acuerdos.

54. 50% del Presupuesto del Sector Público a los gobiernos locales, mediante una transferencia gradual en el curso de cinco años. Deberán estar facultados para organizar la tributación en su jurisdicción, especialmente la predial.

55. Conversión de las comunidades campesinas y nativas y los asentamientos humanos organizados en gobiernos locales allí donde sea posible.

56. Conversión del Consejo Nacional de Descentralización en un Instituto Nacional de Administración Pública para toda la carrera pública incluida la descentralización.

57. Derogatoria inmediata de la denominada "Constitución" de 1993. Discusión y aprobación de una nueva Constitución sobre la base de un consenso nuevo, amplio e incluyente y convocatoria, para ello, a Asamblea Constituyente.

58. Elección universal de todos los jueces, fiscales y magistrados. Articulación de la justicia formal con la justicia popular y consuetudinaria de las poblaciones urbanas y comunidades rurales.

59. Renovación del Congreso por tercios.

60. Disminución de los sueldos de los parlamentarios al nivel que tenían en su actividad anterior, antes de ser elegidos, más una bonificación que de ninguna manera sobrepase la duplicación de su sueldo anterior.

61. Reorganización del Congreso dentro de la reforma del Estado. Renovación por tercios, derecho ciudadano a la revocatoria de parlamentarios.

62. Derecho de los ciudadanos a la revocatoria de los congresistas.

63. Presupuestos participativos: acceso de la población organizada a la decisión sobre los fondos públicos para gestionarlos de manera organizada y democrática, con objetivos sociales. La totalidad de la inversión pública del gobierno central y los gobiernos locales será definida mediante presupuestos participativos.

VI. Perú limpio y saludable

64. Paralización de la tala indiscriminada de bosques. Control y regulación de las actividades forestales. Reforestación de la Amazonía y de los Andes.

65. Limpieza ambiental de las ciudades. Sistemas de clasificación y reciclamiento de basura instalados y operando en Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y las principales ciudades.

66. Limpieza del mar territorial y las cuencas hidrográficas.

67. Inicio de la recuperación de las terrazas andinas.

68. Inicio de la gestión ambiental de las cuencas hidrográficas.

69. Regulación ambiental de la minería, el transporte y todas las actividades económicas y productivas.

Integración

70. Integración del Perú con la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR y la gran nación latinoamericana.

000